

10821  
12



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
CUAUTITLAN**

PROPUESTA DE DESARROLLO EN LA PENINSULA DE  
ATASTA MUNICIPIO DEL CARMEN, CAMP. COMO UNA  
ALTERNATIVA AL IMPACTO AMBIENTAL. BALANCE Y  
PERSPECTIVA DE DESARROLLO EN LA MICROREGION

**MEMORIA DE DESEMPEÑO  
PROFESIONAL  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
INGENIERO AGRICOLA  
PRESENTA:  
HERIBERTO GUTIERREZ GALICIA**

ASESOR: M.C. JAIME GARCIA RAMIREZ

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX.

2003

A



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN  
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR  
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

U. N. A. M.  
UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS  
SUPERIORES CUAUTITLÁN  
ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS



DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO  
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLÁN  
PRESENTE

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares  
Jefe del Departamento de Exámenes  
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos:

La memoria de desempeño profesional:

"Propuesta de desarrollo en la península de Atasta, municipio del Carmen, Campeche, como una alternativa al impacto ambiental. Balance y perspectiva de desarrollo en la microrregión".

que presenta el pasante: Iberberto Gutiérrez Galicia  
con número de cuenta: 7722192-B para obtener el título de:  
Ingeniero Agrícola

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

ATENTAMENTE  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuatitlán Izcalli, Méx. a 8 de mayo de 2003.

PRESIDENTE	M.C. Juan Espinoza Fernández	
VOCAL	MDR. Jaime García Ramírez	
SECRETARIO	L.A. Jorge Joaquín Aspeitia Salazar	
PRIMER SUPLENTE	M.C. Laura R. Valladares de la Cruz	
SEGUNDO SUPLENTE	Inq. Juan Carlos Colorado Yáñez	

B

---

## **DEDICATORIA**

---

**A mis padres: Isabel y Adolfo, por su humildad, su ternura y por ser mis mejores amigos.**

**A mi compañera e hijos: Sonia, Aura y Alam, por su comprensión, su solidaridad, su gran amor y por siempre.**

**A mis hermanos: Carlos, Isabel, Gerardo, Laura, Lourdes, Fernando, Ricardo (a.p.d.), David, Gustavo y Lorena, por lo que nos une e identifica.**

**A mis amigos: Alma, Regina, Enrique y Leonardo, por haber compartido con ellos ésta experiencia.**

**A Oscar Tapia Cruz: por su gran espíritu humano.**

---

## **AGRADECIMIENTOS**

---

**Agradezco a todos aquellos que me dieron su apoyo incondicional aportando sus conocimientos, experiencias y tiempo, pero sobre todo por brindarme una parte de ellos que permitió la realización del presente trabajo:**

**A mi asesor M. C. Jaime García Ramírez, por su valiosa orientación desinteresada en la elaboración del presente trabajo.**

**A mis maestros por lo conocimientos y experiencias recibidas de ellos.**

**Al Movimiento de Campesinos y Pescadores de la Península de Atasta, por creer en mí y darme la oportunidad de ser parte de ellos.**

---

## INDICE

---

TEMA	PAGINA
PRESENTACION DE LA MEMORIA DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL.....	1
INTRODUCCION.....	3
I. IMPACTOS AMBIENTALES EN LA PENINSULA DE ATASTA.....	9
I.1 Proceso histórico.....	9
I.1.1 Los ricos pobres.....	9
I.1.2 Impactos ambientales en una zona del Area Natural Protegida Laguna de Términos.....	14
I.2 La organización de las comunidades.....	20
I.2.1 Los hechos sociopolíticos.....	20
I.2.2 Presente y futuro del proceso.....	22
I.2.3 Las elecciones.....	25
II. POLITICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO DE LA PENINSULA DE ATASTA.....	27
II.1 El Fondo para el Desarrollo Sustentable de la Península de	

E

<b>Atasta: estructura y operación.....</b>	<b>27</b>
<b>II.1.1 Objetivos del FDSPA.....</b>	<b>28</b>
<b>II.1.2 Objetivos del Comité Técnico del FDSPA.....</b>	<b>28</b>
<b>II.1.3 Funciones del Comité Técnico del FDSPA.....</b>	<b>29</b>
<b>II.2 Criterios para el financiamiento.....</b>	<b>32</b>
<b>II.2.1 Criterios de viabilidad.....</b>	<b>32</b>
<b>II.2.2 Lineamientos particulares para la operación productiva.....</b>	<b>33</b>
<b>II.2.3 Impacto y beneficios de la inversión para el desarrollo.....</b>	<b>34</b>
<b>III. EVALUACION, CAPACITACION Y DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL FDSPA.....</b>	<b>36</b>
<b>III.1 Evaluación de proyectos.....</b>	<b>36</b>
<b>III.1.1 Expedientes técnicos.....</b>	<b>38</b>
<b>III.2 Capacitación para la presentación de ideas de inversión.....</b>	<b>39</b>
<b>III.2.1 Elaboración y adecuación de las ideas de inversión.....</b>	<b>41</b>
<b>III.2.1.1 Aspectos social y de organización.....</b>	<b>41</b>
<b>III.2.1.2 Aspecto técnico - productivo.....</b>	<b>42</b>
<b>III.2.1.3 Aspecto técnico - administrativo.....</b>	<b>43</b>
<b>III.2.1.4 Verificación de campo.....</b>	<b>43</b>
<b>III.3 Descripción de los proyectos.....</b>	<b>44</b>
<b>III.3.1 Intercambio de experiencias.....</b>	<b>48</b>
<b>III.3.2 Proyectos piloto.....</b>	<b>49</b>

F

III.3.3 Centro de capacitación.....	50
<b>IV. PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA PENINSULA DE ATASTA.....</b>	<b>51</b>
IV.1 Dimensión económica del desarrollo.....	52
IV.2 Dimensión ambiental del desarrollo.....	54
IV.3 Dimensión social del desarrollo.....	56
<b>V. CONCLUSIONES DE LOS PROGRAMAS.....</b>	<b>59</b>
V.1 Financiero.....	59
V.2 Organizativo.....	63
V.3 Técnico.....	64
V.4 Impacto social.....	69
V.5 General.....	70
<b>VI. ANEXOS.....</b>	<b>75</b>
<b>VII. BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>94</b>

---

## **PRESENTACION DE LA MEMORIA DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL**

---

El trabajo que a continuación se presenta como opción de "Memoria de Desempeño Profesional", es con la finalidad de obtener el título profesional en la carrera de Ingeniería Agrícola. El tema de la memoria obedece al hecho de sistematizar la experiencia de una lucha social que es propositiva y creativa en una microrregión del municipio del Carmen en el estado de Campeche, con el propósito de formular una idea propia de su problemática y desarrollo, proceso que ha sido cimentado, orientado y acompañado por un equipo de profesionales comprometidos con la sociedad. Así se formuló una propuesta alternativa de desarrollo microrregional, de organización social y de acción política para el planteamiento de un plan de acción para avanzar en la solución de los problemas de las comunidades que comprende la microrregión: Puerto Rico, Atasta, San Antonio Cárdenas, Nuevo Progreso, Emiliano Zapata y Nuevo Campechito organizadas en el Movimiento de Campesinos y Pescadores de la Península de Atasta. De manera personal, plantear mi participación en el proceso desde su inicio, en un proyecto social de largo plazo y que junto con el Movimiento social se realizó el estudio, elaboración y formulación de una propuesta, hasta hoy, en mi experiencia profesional, inédita y más acabada en el impulso, propuesta y resultados de un proyecto de desarrollo con productos positivos.

**Mi participación profesional se desarrollo en el fortalecimiento organizacional del Movimiento, elaboración e impulso de talleres de planeación participativa en temas de organización, técnicos, administrativos y de elaboración de ideas de proyectos productivos. De igual suerte participe en la elaboración y evaluación de proyectos productivos del FDSA; en la elaboración e integración de los expedientes técnicos, del seguimiento y acompañamiento técnico del proceso de desarrollo del proyecto; en las verificaciones de campo para dar constancia de la operación del proyecto .**

Para impulsar la propuesta de desarrollo microrregional que a continuación se describe, fue preciso cumplir con los siguientes objetivos: a) el compromiso de Petróleos Mexicanos (PEMEX) de optimizar sus proceso industriales con el objetivo de cumplir con la legislación y la normatividad ambiental, así como de respetar el entorno natural y aprovechas sustentablemente los recursos naturales; b) fomentar el desarrollo económico de los pescadores y campesinos de la región a través de inversiones productivas con criterios de sustentabilidad social y ambiental; c) apoyar los proyectos de inversión de los productores de la Península de Atasta, considerando como marco de referencia el Plan de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna de la Laguna de Términos; d) operar el Acuerdo a través de la gestión y de instancias o estructuras democráticas.

---

## INTRODUCCION

---

En vísperas del siglo XXI la sociedad global enfrenta el agotamiento de un estilo de desarrollo manifestado por el deterioro del tejido social y de la degradación de los ecosistemas, causado principalmente por el estilo de desarrollo que ha predominado. Por ello, en las últimas décadas la crisis ambiental viene siendo uno de los temas protagónicos que permea los discursos y practicas en espacios intelectuales, científicos, políticos y populares.

Esta crisis, que se expresa también como una "crisis civilizatoria", plantea profundas fisuras en la concepción del mundo. En este sentido se ha sometido a discusión el modelo de sociedad que vivimos, en la cual el mercado es el "único camino para el desarrollo económico". Por su parte el progreso, considerado el "corazón de la modernidad", y el desarrollo se tiene que lograr en el menor tiempo posible, sin importar el desgaste de los recursos naturales y las profundas desigualdades socioeconómicas y políticas de las naciones.

Sin embargo, paralelamente a este escenario desesperanzador, se vislumbra una serie de estrategias que los diversos movimientos y actores sociales buscan para poder alcanzar alternativas y formas de estar en el mundo, esto ha evidenciado la necesidad de transitar no solamente hacia un nuevo estilo de desarrollo, sino hacia una nueva manera de conceptualizarlo, es decir, tratando de construir un

desarrollo que tenga su fundamentación teórica a partir de la sustentabilidad, que rebase el ámbito economicista y la visión de corto plazo que lo ha caracterizado tradicionalmente.

La península de Atasta forma parte y, en cierta medida, es el corazón ecosistemático del Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos, que ha estado sometida a diferentes presiones del desarrollo económico, especialmente por cuanto se refiere a la actividad petrolera a partir de la década de los años 70 y más recientemente, por la construcción y operación de la planta productora de nitrógeno para el rescate, sostenimiento y aumento de la producción de hidrocarburo en la sonda de Campeche, particularmente del campo Cantarell. Ello ha propiciado significativos claroscuros en la ocupación social del espacio y el desarrollo de la microrregión y, sin duda, contradicciones sociales de envergaduras, incluso atípica e inéditas al nivel de la entidad federativa y el espacio municipal, que señalan inevitables relaciones y articulaciones de los diversos actores en el largo plazo en un complejo juego de intereses a veces comunes y a veces encontrados, en donde el reto es la sustentabilidad del desarrollo.

Ante la necesidad de poder implementar un sistema alternativo de desarrollo comunitario, con soluciones y propuestas diseñadas y aplicadas por y desde la comunidad, buscamos soluciones para emprender el desarrollo sustentable en la península de Atasta. Es importante asumir que en estas comunidades, estos procesos integrales permiten resolver las situaciones desventajosas en las que

se encuentran, ya que han sido afectadas por los diversos procesos de índole político y por distintos programas de gobierno, no han ofrecido alternativas integrales y sustentables.

Las comunidades a tratar se encuentran organizadas en el "Movimiento de Pescadores y Campesinos de la Península de Atasta" (MCPPA) desde donde dichas comunidades crearon el "Fondo para el Desarrollo Sustentable de la Península de Atasta", cuyo objetivo principal es la búsqueda de alternativas orientadas a una planeación de la explotación racional de sus recursos y evitar al mismo tiempo el deterioro en las condiciones de vida de sus habitantes. El Fondo se propone recuperar sus conocimientos, habilidades y creatividad para hacer producir sus recursos, conjuntamente con el trabajo de asesoramiento y orientación técnica e informativa de profesionistas, cuyo fin permitan lograr la integración de su economía a una dinámica de intercambio económico, bajo una perspectiva no depredadora, todo esto a partir del fortalecimiento y respeto organizativo en la producción y forma de gobierno imperante.

La memoria tiene cinco apartados. El primero, "Impactos Ambientales en la Península de Atasta", hace referencia a los impactos ambientales a partir de las actividades petroleras en la región. Se hace un análisis comparativo de la situación social y económica de la entidad y su condición de pobreza con respecto al resto del país, no obstante la importancia económica nacional que tiene a partir de la exploración y extracción del petróleo. Así como la alteración de los recursos ambientales y productivos en la región y sus repercusiones en la

población. En el mismo apartado se describe la reacción organizativa de las comunidades para enfrentar el deterioro de sus recursos, planteando una propuesta de desarrollo de largo plazo para la región que incluye la protección de sus recursos y el desarrollo productivo y económico a través del "Acuerdo para el Desarrollo Sustentable de la Península de Atasta", con la participación de los tres niveles de gobierno –municipal, estatal y federal- y la organización social para el seguimiento a la protección del medio ambiente y la operación y administración de la propuesta a través de una estructura que incluye a las partes, donde la representación del movimiento social fue electo democráticamente a través de elecciones directas, universales y secretas.

El segundo apartado nos refiere la operación de la propuesta de desarrollo planteado por el Movimiento, es decir, el "Fondo para el Desarrollo Sustentable de la Península de Atasta" (FDSPA), su estructura, objetivos y criterios de viabilidad productiva; de la inversión e impacto en la región. Se comenta las funciones y objetivos del Comité Técnico, como parte de la estructura del FDSPA donde formo parte como asesor del Movimiento.

El apartado tres describe las actividades profesionales que desempeñamos al interior el Comité Técnico en el "Fondo" a partir de sus objetivos y programa de trabajo. Estas actividades se centran en la evaluación de proyectos productivos que presentan los grupos de trabajo; elaboración e integración de expedientes técnicos; proporcionar asistencia técnica integral; elaboración de propuestas

técnicas alternativas; formación y capacitación a productores organizados en temas de manejo de ganado, salud y nutrición animal, administración básica de proyectos productivos, elaboración y adecuación de ideas de inversión, a través de métodos participativos que permitan el intercambio de experiencias entre los productores de la región.

Se coordinó con los Comités de Pueblo acciones de seguimiento, capacitación, liberación de recursos, compras e inicio de operaciones de los proyectos, por medio de visitas de campo con la finalidad de verificar que en los hechos los productores realicen lo planteado en su idea de inversión.

También en coordinación con los Comités de Pueblo, después de una reflexión, se elaboró la propuesta alternativa para el fortalecimiento económico y productivos, "Proyectos Piloto" (aquellos que fueron financiados por el FDSPA y que en su proceso resultaron exitosos y requieren de financiamiento para fortalecer su actividad productiva) y el "Centro de Capacitación Integral" dirigido a productores de los diferentes tipos de proyectos financiados por el FDSPA con la finalidad de adquirir conocimientos técnicos, administrativos y de organización para mejorar la condición de desarrollo y operación de sus proyectos.

Una vez avanzado el proceso de desarrollo productivo en el FDSPA, el MCPPA y los asesores hacen una reflexión acerca del siguiente paso a dar, elaborando y proponiendo el "Fortalecimiento del Desarrollo Productivo y Social de la Península de Atasta" a través del

fortalecimiento del desarrollo productivo; proporcionar los elementos para la difusión e información a la comunidad de los compromisos del "Área Natural Protegida" (ANP), apropiándose de su propuesta de zonificación y participar en la planeación para el ordenamiento de las actividades productivas y de conservación y restauración de los recursos naturales a escala comunitaria. De ello da cuenta el capítulo cuatro.

Por último, las conclusiones son presentadas en el apartado cinco, de manera particular en tanto al impacto que tiene el FDSPA en la microrregión desde el punto de vista financiero, organizativo, técnico y social. Se retoma de manera general la conclusión del presente trabajo haciendo referencia a los orígenes del Fondo como consecuencia al impacto ambiental ocasionado por la actividad petrolera y del papel de las instituciones ambientales en torno a la solución de los problemas y de la organización social a través de una propuesta alternativa para el desarrollo, procura resolver su problemática.

---

## **I. IMPACTOS AMBIENTALES EN LA PENINSULA DE ATASTA**

---

### **I.1 Proceso histórico**

#### **I.1.1 Los ricos pobres**

Cuando al final de los años 60 el pescador Rudesindo Cantarell descubrió la presencia de hidrocarburos e inició su explotación a principios de los 70 en la Sonda de Campeche, probablemente no concibió plenamente la importancia de su hallazgo histórico.

Es así, porque a principios de los años 80 se sabía que tenía una superficie con posibilidades de explotación petrolera de 40 000 km<sup>2</sup>; es decir, seis veces mayor que el área petrolera conocida como Reforma (Tabasco-Chiapas). Un dato nos ilustra las dimensiones petroleras de la región: el complejo Cantarell que está clasificado como uno de los yacimientos más grandes del mundo y produce el equivalente a todo el petróleo que México extraía en 1973.

En aquel entonces la algarabía embargaba a todos pues significaba enormes beneficios para el desarrollo local y regional en un escenario de inversiones, trabajo y progreso. Nadie imaginaba entonces que tal posibilidad fuera muy relativa y mucho menos que tuviera una cara indeseable: la degradación ambiental. Menos aún que podría suscitar

**conflictos sociales debido a la inequidad en la distribución de tales beneficios.**

**Ello fue así, porque la mayor masa de beneficios financieros no se quedaba en la entidad, y porque al paso del tiempo el resto de las actividades productivas cercanas al entorno petrolero empezaron a sufrir las consecuencias ambientales y económicas causadas directamente por la exploración, explotación y procesamiento del oro negro. No hay otra forma de explicar cómo el estado de Campeche está considerado como de bajo desarrollo económico y alta marginación social, a la vez que ha perdido recursos bióticos invaluableles como las lagunas de Pom y Atasta, entre otros, cuando paradójicamente se habla del boom petrolero.**

**Dada la forma en que se presentan las estadísticas respectivas, es casi imposible calcular a cuanto ascienden los millones de barriles que se han extraído de territorio campechano y más aún su equivalencia en millones de dólares, pero sin duda la cifra de ambos resultaría estratosférica. Sólo para darnos una idea: en 1994 se produjeron 730 millones de barriles a 12.50 dólares el barril, es decir, 10 mil millones de dólares en tan sólo un año. En el año 2001, el precio del barril se fijó en 20 dólares, de modo que, con la misma plataforma de explotación, estaríamos hablando actualmente de casi 16 mil millones de dólares.**

**De ahí que resulte aparentemente inexplicable que, con tal riqueza petrolera, Campeche sea una entidad de las menos desarrolladas del país, además de representar un recurso federal por lo que los ingresos**

se trasladan a la federación dejando apenas algunas fuentes de trabajo y depredación ambiental. Porque de acuerdo con las cifras del Sistema de Marginación de la CONAPO, Campeche registró un grado alto de marginación con un índice de 0.47741<sup>1</sup>, que lo colocó en el décimo lugar entre los más pobres al nivel nacional.

De una población total de alrededor de 600 000 habitantes, la población económicamente activa representa el 43% del total y está ocupado el 79%, de la siguiente manera: actividad agropecuaria 34%, comercio 11%, industria manufacturera 9%, servicios comunales y sociales 9%, servicios personales y mantenimiento 8%, construcción 7%.

Los grupos de ingreso reportaron los siguientes datos: no recibe ingresos el 8%, hasta un salario mínimo el 26%, hasta dos salarios mínimos el 37%, hasta tres el 13%, el resto que va de cuatro hasta diez el 13%.

De las personas mayores a 15 años, el 15% es analfabeta (casi el doble del promedio del país) y 44.82% no tiene la primaria completa. Terminó la primaria el 17%, el 9% realizó estudios de secundaria, el 4% de bachillerato, el 0.5% de normal básica, el 0.3% de licenciatura, el 0.44% de posgrado y el 0.12% de nivel técnico o comercial.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> CONAPO. Indicadores nacionales de pobreza. 1995.

<sup>2</sup> INEGI. Censo de población y vivienda del estado de Campeche. 2000.

**Del total de las viviendas, el 81% son propias. El 25% no tiene drenaje ni excusado, el 15% carece de energía eléctrica, el 30% no cuenta con agua entubada, el 24% tiene piso de tierra y el hacinamiento es de 65%. La entidad está constituida por nueve municipios: Campeche, Carmen, Champotón, Calkiní, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada, Tenabo y Escárcega, y el 71% de la población habita en los tres primeros<sup>3</sup>.**

**Tiene una superficie total de 5.7 millones de hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: para uso agrícola se destina el 3.4%, para el pecuario el 25.5%, para el forestal el 65.6% y el 5.0% para otros usos. Del total de esa superficie, el 5.4% es de tenencia federal, el 33.1% es privada y el 60.7% es social-ejidal. El 25.5% de la superficie está sujeta al régimen de áreas naturales protegidas.**

**El 41.5% de la superficie total para actividades rurales es de pasto natural, agostadero o está enmontada; 39.8% es superficie de labor, 17.2% está ocupada por bosques y selvas y el 1.4% carece de vegetación. Del total de la superficie de labor sólo el 0.5% se beneficia del riego. De acuerdo al total de la superficie cosechada, los principales cultivos entre cíclicos y perennes que se siembran y cosechan están el maíz, el arroz, la caña de azúcar, la copra y la naranja<sup>4</sup>.**

**En materia de ganadería, se ocupa una superficie total de 1.5 millones de hectáreas, de las cuales el 46.6% es de pastos y praderas inducidas**

---

<sup>3</sup> IDEM.

<sup>4</sup> INEGI. Anuario estadístico del estado de Campeche.2000.

y el 53.4% de naturales. La entidad produce principalmente bovinos, pero también porcinos, caprinos, equinos y aves.

La silvicultura produjo en 1994 un total de 27 225 metros cúbicos en rollo, de los cuales el 94.5% fue de corrientes tropicales y el 5.5% de maderas preciosas.

Con un total de 12.3 miles de personas dedicadas a la pesca (34.5% del sector social y el resto del privado), el volumen de captura de diversas especies fue, para 1994, de un total de 38 393 toneladas, de las cuales el 78.1% correspondió al sector privado. El camarón resultó ser la especie más importante al representar el 18.3% del total, siendo el sector privado el productor más importante con el 83.13%.

La actividad minero-petrolera reportó para 1994 las siguientes cifras de producción en la Sonda de Campeche: había 309 pozos en explotación que con un promedio diario de 2 millones de barriles, produjeron al año 730 millones de barriles; mientras que la producción anual de gas natural fue de 488.7 millones de pies cúbicos.

Por su importancia, las principales industrias manufactureras son: alimentos, bebidas y tabaco; textiles, madera y sus productos; papel y sus productos; minerales no metálicos; metálicos, maquinaria y equipo <sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> IDEM.

La Península de Atasta es parte del municipio e isla del Carmen, estado de Campeche, que junto con parte de los municipios de Palizada, Escárcega y Champotón constituyen el Area Natural Protegida de Flora y Fauna de la Laguna de Términos, decretada como tal en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de junio de 1994.

### **1.1.2 Impactos ambientales en una zona del Area Natural Protegida de Flora y Fauna de la Laguna de Términos**

De acuerdo con el **Diagnóstico integral de la problemática ambiental de la región de Atasta**, realizado por Epomex (Programa de ecología, pesquerías y oceanografía del Golfo de México):

"La región de Atasta está incluida dentro del sistema lagunar deltáico Pom-Atasta. Este sistema es (a su vez) parte integral de la Laguna de Términos, la cual incluye ecosistemas asociados hacia el continente y hacia el mar. Está demostrado que la dinámica natural del sistema Pom-Atasta y sus recursos faunísticos y florísticos contribuyen a modular el metabolismo y la productividad natural de la propia Laguna de Términos y del mar adyacente. La región de Atasta tiene, además, una localización estratégica y representa un punto de convergencia socio-económica entre ciudad del Carmen, Palizada y Villahermosa (Tabasco). Esto ha propiciado que tradicionalmente la región sea un foco de atención pesquera, agropecuaria e industrial, pero de manera desordenada y carente de un plan integral de ordenamiento ecológico que norme sus proyectos productivos. El

**resultado es el actual conflicto de usos e intereses que se presenta en la zona desde hace casi 10 años.”**

**“La de Atasta es por tanto una región donde concurren diversos problemas ecológicos que requieren urgentemente un diagnóstico y un análisis integral para delinear el futuro desarrollo de la región.”**

**Como señalamos, uno de esos problemas ambientales, el principal sin duda, es el propiciado por la operación de paraestatal Pemex y data de muchos años atrás. El citado Diagnóstico señala al respecto que:**

**“La infraestructura de los canales que albergan los gasoductos Pom-Atasta, Nohoch-Atasta y Atasta-Ciudad Pemex, ha sido una de las principales fuentes de reclamaciones que ha dado lugar a dos indemnizaciones por parte de Petróleos Mexicanos. La primera de ellas fue durante la etapa de construcción de los canales, en la cual se presentaron problemas de azolve en los bancos almejeros del sistema lagunar Pom-Atasta. Esto provocó, en 1983, el pago de 42 millones de pesos, así como el cierre del tapón El Gallego, en el río San Pedro y San Pablo. La segunda indemnización se efectuó durante la etapa de funcionamiento del gasoducto, cuando en 1985 una tormenta barrió con el tapón que limitaba la comunicación directa entre el mar y el canal. Este accidente provocó la salinización de las áreas pecuarias adyacentes, por lo que se pagó un total de 24 millones de pesos,**

entre 1986 y 1987, por concepto de 1 070 hectáreas de pastizales afectados.”

De ello destacan dos hechos importantes: el patrón de conducta de Pemex al realizar sus operaciones que es gemelo al que, por ejemplo, originó las históricas protestas sociales en complejo lagunar Carmen-Pajonal-Machona (Tabasco) que encabezó el Pacto Ribereño, quienes generaron un proceso de organización y lucha por la indemnización a las afectaciones ambientales y de sus áreas productivas, culminando en acciones de cortoplasistas y de corrupción en los diversos municipios del estado de Tabasco. El segundo se refiere a que los recursos financieros de indemnización fueron en su momento de tal magnitud que podría creerse que la derrama económica debió necesariamente ser un detonante del desarrollo en la Península de Atasta. No obstante, el impacto de tales recursos, como en otras experiencias, no se aprecia en las condiciones de vida de los pobladores de la región. Vale entonces preguntarse: ¿En ese entonces, cómo y quiénes fueron los beneficiados? ¿Con qué lógica se asignaron y aplicaron las inversiones?.

Más adelante, el diagnóstico de Epomex revela detalladamente los impactos ambientales derivados de la operación de Pemex. Para las llanuras de cordones litorales se dice:

“Actualmente, el patrón de construcción de cerros de playa se ha interrumpido en la desembocadura del río San Pedro y San Pablo,

y en el extremo nororiental de la región de Atasta, dando lugar a procesos de erosión por acción marina y eólica..."

"Las perturbaciones antropogénicas más importantes para estas unidades son: a) la construcción del canal que conduce el gasoducto de 12 pulgadas de diámetro Xilacango-estación de compresión Atasta; b) la construcción de los canales para los gasoductos de 36 pulgadas de diámetro Pom-Atasta y Nohoch-Atasta, con los cuales se rompió la barrera natural de las antiguas líneas de playa y, en 1985, provocó la salinización de las tierras; c) la construcción de terraplenes para carreteras que han obstruido los flujos naturales y ocasionado la pérdida de áreas de manglar; y d) las actividades agropecuarias que han eliminado la vegetación natural para cultivos de temporal y para inducción de pastizales."

Para la llanura aluvial lacustre se afirma:

"Su comportamiento hidrológico está dado por escurrimientos superficiales y subsuperficiales. Los procesos más importantes de estas áreas son los de transporte y depositación de sedimentos terrígenos. Una de las alteraciones más importantes de esta unidad son los canales del gasoducto Atasta. - Ciudad Pemex, los cuales durante su etapa de construcción estuvieron comunicados con el río San Pedro y San Pablo, a través del canal del Gallego y del sistema de canales El Manglar."

**Respecto de la llanura aluvial baja de cauces inactivos se evaluó que:**

**“Las alteraciones antropogénicas más importantes son la construcción de canales para exploración petrolera y el tendido de gasoductos. Dichas obras han propiciado la alteración del flujo laminar y han conectado de manera directa el aporte de los ríos con la llanura aluvial lacustre.”**

**En relación a la llanura aluvial palustre se dijo:**

**“En esta unidad no existen alteraciones antropogénicas in situ. Sin embargo, en la desembocadura de las corrientes superficiales se presentan fuertes azolvamientos. De acuerdo con el registro de fotografías aéreas, en un período de 35 años, la desembocadura del río Palizada ha desarrollado 3.5 kilómetros de albardones, con una superficie de 237.4 hectáreas. Asimismo, estos procesos sedimentarios han disminuido (en) 360 hectáreas de superficie a la laguna del Vapor y ha eliminado la comunicación que tenía con la laguna del Este.”**

**En la página 35 se dice que:**

**“Otro aspecto importante a considerar es el funcionamiento de la hidrología de la región a partir de la relación río-llanura aluvial-mar. Dentro de los resultados encontrados destaca el papel que juegan las estructuras geomorfológicas naturales en el equilibrio natural de la hidrología: albardones, paleocauces, llanuras altas y de**

**inundación, las cuales mantienen una estrecha y frágil relación hidrodinámica. En este sentido, la construcción de canales de exploración petrolera y para el trazado de gasoductos han interrumpido o acelerado importantes procesos naturales. Los diques formados por el material de excavación de dichos canales han afectado el flujo laminar de la llanura de inundación. Por otro lado, estos canales han establecido comunicación directa entre el río San Pedro y San Pablo con el sistema lagunar Pom-Atasta, lo que ha provocado un impacto sobre los bancos almejeros ya que puede aumentar la velocidad de azolve de dichas lagunas" <sup>6</sup>.**

**A las secuelas de estos impactos originales deben agregarse los daños causados por la puesta en marcha de las instalaciones de Pemex en la región, particularmente la estación recompresora.**

**Son estos los claros orígenes y las inobjetables razones de los diversos conflictos sociales, relacionados con los negativos impactos ambientales propiciados por la operación de Pemex en la región que hasta la fecha persisten y que tienden a una espiral infinita si, como es previsible, la paraestatal lleva a cabo su programa de explotación petrolera que ha iniciado en 1996 con la apertura de los pozos Gabanudo I y II, en el rancho La Veleta, ubicado en el poblado de Nuevo Campechito y, posteriormente, con la construcción de la planta de nitrógeno en la comunidad de San Antonio Cárdenas, Península de Atasta. Estas condiciones dieron origen al Movimiento de Campesinos y Pescadores**

---

<sup>6</sup> Los textos entrecorriados son tomados del trabajo realizado por EPOMEX. Diagnóstico integral de la problemática ambiental de la región de Atasta.

de la Península de Atasta (MCPPA) que iniciara a fines de 1991, cuyas singulares características marcan un precedente de la lucha política y social al nivel de la entidad campechana.

## **I.2 La organización de la comunidades**

### **I.2.1 Los hechos sociopolíticos**

Las inquietudes que se generaron a fines de 1991, cristalizaron varios meses después, cuando en agosto de 1992 se desataron hechos que tendrían un largo alcance en el tiempo. Es importante decir que el municipio Carmelita no registra, en toda su historia, un hecho que como el que se describe ha sido y es común en otras latitudes del país.

La lucha de los pobladores de la Península de Atasta (microrregión integrada por la comunidades de Puerto Rico, Atasta, San Antonio Cárdenas, Nuevo Progreso, Emiliano Zapata y Nuevo Campechito) por acceder a los beneficios de la explotación petrolera y defender sus recursos naturales data de muchos años, pero sobresale la que iniciaron los miembros del Movimiento de Campesinos y Pescadores de la Península de Atasta en demanda de una indemnización por daños ambientales.

El proceso tuvo un primer momento culminante cuando después de una marcha hacia la ciudad de Campeche, firmaron un convenio de indemnización. La falta de experiencia e información del movimiento tuvo como resultado que la indemnización se canalizara sin control a

**unos cuantos, sobre todo ajenos al proceso de lucha social. Ante esto el Movimiento continuó y logró la firma de un segundo convenio que incluía la realización de dos estudios de impacto ambiental, uno oficial y otro independiente, para determinar los daños ambientales y su reparación, cayendo en la trampa de proponer un estudio independiente casi imposible, tanto por los costos que implicaba como por la carencia de organismos civiles capaces de realizar esta tarea.**

**Retomando una relación anterior, los dirigentes del Movimiento Atasteco establecieron lazos con el "Movimiento Nacional de Pescadores Ribereños y de Aguas Interiores" a través de la Fundación para la Productividad en el Campo, A. C. a efecto de dar seguimiento al convenio. Se tomó un primer acuerdo clave: abandonar la demanda de indemnización por ser una solución falsa, superficial y distorsionadora de los verdaderos objetivos: desarrollo económico y social sustentable de largo plazo, así como la recuperación del entorno ambiental. Así se hizo saber a la autoridad que la trampa del estudio independiente no llevaba a ningún lado, salvo a polarizar las posiciones. La salida fue que los analistas del Movimiento Nacional evaluaran el estudio oficial realizado por Epomex a encargo de PEMEX y entonces tomar decisiones. A pesar de ello el estudio de Epomex no estuvo diseñado para los fines buscados ni tampoco los estudios puntuales de los análisis independientes, sin embargo, se encontraron los elementos necesarios como para que procediera la intervención de la PROFEPA. La procuraduría relacionada con el medio ambiente dictaminó no tener elementos suficientes para emitir un juicio y recomendó profundizar los estudios. El Movimiento se inconformó y aprovechando el cambio**

sexenal, solicitó una revisión del dictamen, resultando que la PROFEPA encontró procedente la demanda popular, proponiendo como alternativa encabezar junto con la SEMARNAP una gestión para encontrar consenso para las soluciones.

Así fue que se llegó a la firma del Acuerdo para el Desarrollo Sustentable de la Península de Atasta, el Movimiento proponía así ensayar una nueva lógica que superará la concepción de que la relación entre Pemex y la comunidad era fatalmente irreconciliable, como resultado de una operación industrial petrolera que, a su vez, no había sabido conciliar con el respeto al medio ambiente y el compromiso de desarrollo comunitario, el Movimiento presentaba así un nuevo rostro de cara a la sociedad que tenía premisas y compromisos de principios: no negociar indemnizaciones por depredación ambiental; propiciar un desarrollo económico con sustentabilidad ambiental; impulsar la gestión democrática y rechazar la corrupción.

### **1.2.2 Presente y futuro del proceso**

En junio de 1995 se firmó en el Palacio de Gobierno del estado, en la ciudad de Campeche, el **Acuerdo para el Desarrollo Sustentable de la Península de Atasta**. En el convenio destacan:

1. La aceptación de PEMEX para someterse al programa de verificación de emisiones contaminantes propuesto por la PROFEPA respetando y cumpliendo las normas establecidas. La PROFEPA se apoyará en diversas instituciones de investigación

**científica nacionales y extranjeras para validar su programa de verificación y continuar los estudios necesarios para conocer y solucionar los problemas ambientales de la región.**

**2. La Constitución del Fondo para el Desarrollo Sustentable de la Península de Atasta (FDSPA), cuyo propósito es apoyar el desarrollo productivo de los pescadores y campesinos de la región en un marco de sustentabilidad<sup>7</sup>.**

**El “Fondo” tiene como características particulares: a) los proyectos de inversión productivo - sustentable tienen como marco de referencia el plan de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna de la Laguna de Términos; b) el Fondo será en beneficio de todos los habitantes de la región, incluidos aquellos que no pertenecen al movimiento independiente que luchó por hacer realidad el acuerdo; c) que opera democráticamente, al incluir en su estructura y funcionamiento, órganos populares como los Comités de Pueblo y representantes al Consejo Consultivo que serán electos por voto universal, secreto y directo, así como la formación de un Grupo Técnico (con participación de los asesores) y un Comité Ciudadano encargado de vigilar el buen funcionamiento del acuerdo.**

**Los Comités de Pueblo (seis personas por cada uno) tienen como funciones la promoción, recepción, entrega y gestión ante el Consejo Consultivo de los proyectos de desarrollo sustentable de sus**

---

<sup>7</sup> Acuerdo para el Desarrollo Sustentable de la Península de Atasta. 1995.

**respectivas comunidades, así como la de mantener permanentemente un puente de información entre las partes.**

**El Consejo Consultivo, constituido por seis miembros del movimiento independiente no electos, más otras doce personas de la comunidad electas, y por representantes del Movimiento Nacional de Pescadores Ribereños y Aguas Interiores, así como de las instituciones gubernamentales firmantes y de PEMEX, tiene como misión establecer las primeras evaluaciones de viabilidad socioambiental de los proyectos, priorizarlos y turnarlos al Grupo Técnico (formado por técnicos del movimiento independiente y del gobierno) para su evaluación definitiva. El fondo operará al menos por tres años, con un monto inicial anual de 4 Millones de pesos (aportado por PEMEX y SEDESOL) que deberá revisarse anualmente bajo el compromiso gubernamental de ingresar nuevos recursos de acuerdo a las necesidades de inversión detectadas<sup>8</sup>.**

**El Comité Ciudadano (formado por personas independientes de reconocida calidad moral) tiene como misión supervisar que el conjunto de los acuerdos del convenio se cumpla cabalmente.**

**Firmado el Acuerdo, no quedaba más que ponerlo en práctica, empezando por la elección y constitución de los Comités de Pueblo y el Consejo Consultivo. Al respecto, hubo una primera desavenencia, pues mientras la representación del gobierno municipal –responsable directo de cumplir los compromisos oficiales- proponía que sus**

miembros fueran designados en asambleas abiertas sin más método que la votación a mano alzada, el MCPPA proponía que se realizaran elecciones universales con un padrón específico y urnas en todos los poblados, ello debido a evitar se repitan los hechos que durante el proceso se generaron, es decir, beneficiar a quienes en realidad no habían luchado y establecido una propuesta de desarrollo alternativo, además de generar un proceso ordenado a la propuesta de inversión y desarrollo. Tuvo que resolverse por la vía de una movilización de la comunidad de Nuevo Progreso a Ciudad del Carmen.

### **I.2.3 Las elecciones**

De por medio una manifestación multitudinaria en Ciudad del Carmen, una marcha por las carreteras de la península y una ofensiva de gestión propositiva y de uso de los medios de comunicación que permitió la firma del convenio, inicio una fiesta cívica democrática de masas: la constitución de un padrón de productores en donde se inscribieron cerca de cuatro mil, mismos que eligieron a sus Comités de Pueblo y representantes al Consejo Consultivo en elecciones a través del voto universal, secreto y directo, en otra importante jornada democrática, donde contendieron la planilla verde (representada por el MCPPA) y la roja (que representa a los campesinos no agrupados en el Movimiento independiente).

Los comicios se realizaron el domingo 8 de octubre, por la vía de una jornada electoral ejemplar y ordenada, con un padrón de productores

---

<sup>8</sup> IDEM

que se había levantado y con la ficha o credencial de identificación especial de registro emitida para el caso e imposible de adulterar, que hizo las veces de credencial de elector foliada y firmada por los representantes de ambas planillas, con boletas foliadas y firmadas tanto en el talón como en la boleta misma por los representantes de ambas fórmulas, es decir, sin posibilidades de adulteración alguna. Los criterios para integrar el padrón de beneficiarios: ser jefe (a) de familia; dedicarse a una actividad productiva (agropecuaria); y demostrar un mínimo de tres años de arraigo en su comunidad. El padrón quedó integrado por 3 956 productores que obtuvieron una credencial de acreditación.

El 70% del padrón acudió a las urnas y al final de la jornada, las planillas verdes triunfaron en todas las urnas en una proporción global de casi dos a uno. El movimiento ganó todos los Comités de Pueblo y los doce representantes al Consejo Consultivo. Resultando en un triunfo democrático que causó revuelo –y sorpresa- más allá de la Península de Atasta<sup>9</sup>.

Realizadas las elecciones se instalaron los Comités de Pueblo, el Consejo Consultivo (órgano de decisión para la operación del FDSPA) y con este el Comité Técnico constituido paritariamente (por técnicos de la organización social y de las instituciones), para la evaluación de los proyectos de inversión presentados.

---

<sup>9</sup> Padrón de beneficiarios del FDSPA. 1995.

---

## **II. POLITICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO DE LA PENINSULA DE ATASTA**

---

### **II.1 El Fondo para el Desarrollo Sustentable de la Península de Atasta: estructura y operación**

El Fondo para el Desarrollo Sustentable de la Península de Atasta se encuentra entonces integrado por cuatro órganos para su operación:

1. Consejo Consultivo: formado por 2 integrantes de los Comités de Pueblo, mas 1 designado del MCPPA de cada comunidad y un representante de cada Institución: por el Gobierno Federal (SEDESOL, SEMARNAP, director del ANPFFLT, PROFEPA); por el Gobierno del Estado (Secretario de Gobierno, Secretario de Pesca, Secretario de Desarrollo Social, Secretaria de Medio Ambiente y Ecología, Representante del Gobierno ante PEMEX); por el Gobierno Municipal (Presidente del H. Ayuntamiento del Carmen, Presidente de la H. Junta Municipal); por PEMEX (Subdirector Región Marina Noreste) y por MCPPA (asesores del mismo).

2. Comité de Pueblo: integrado por 6 representantes de cada comunidad.

3. **Comité Técnico:** formado por 6 Profesionales, 3 propuestos por las instituciones y 3 por el MCPPA, más dos asistentes técnicos de apoyo.

4. **Grupo de productores:** integrados al padrón de beneficiarios del FDSPA.

### **II.1.1 Objetivos del FDSPA**

1. Promover inversiones productivas para fomentar el desarrollo económico de la región, con criterios de sustentabilidad social y ambiental.

2. Apoyar los proyectos de inversión propuestos por los productores de la Península de Atasta.

3. La optimización de los procesos de operación de Pemex para reducir o eliminar sus impactos al medio ambiente que incluye un sistema permanente de evaluación y monitoreo a cargo de institutos de investigación de reconocido prestigio<sup>10</sup>.

### **II.1.2 Objetivos del Comité Técnico del FDSPA**

1. Evaluar y determinar, técnica, ambiental y productivamente los proyectos productivos.

---

<sup>10</sup> Fondo para el Desarrollo Sustentable de la Península de Atasta. Reglamento y Normas de Operación. 1995.

2. Otorgar oportuna y adecuadamente asistencia técnica en los diferentes proyectos financiados por el FDSPA.

3. Proporcionar los elementos que permitan ampliar los conocimientos de las actividades productivas que realizan los grupos organizados.

4. Identificación de problemas técnicos, ambientales y de organización a los que se enfrenta el productor y buscar conjuntamente su solución.

5. Dar seguimiento y acompañamiento a los proyectos productivos.

6. Orientar administrativamente diversos proyectos y dar los elementos necesarios para las comprobaciones.

7. Asesorar a los grupos de trabajo en compra, adquisición y comercialización de los bienes y productos que se requieran o sean generados por el proyecto.

### **II.1.3 Funciones del Comité Técnico del FDSPA**

1. **Evaluación de proyectos productivos:** Se realiza la evaluación paramétrica analizando aspectos de necesidades de inversión, costos de inversión, conceptos de adquisición, desarrollo del

proyecto, proyección financiera, aportación, organización y compromisos del grupo.

**2. Seguimiento y acompañamiento de proyectos.** Realización del diagnóstico-participativo que permita, identificar necesidades y problemáticas, buscando su solución, evaluación permanentemente de los resultados de los proyectos. Para ello se realiza asesoría técnica recomendaciones y se generan tecnologías alternativas para el desarrollo con sustentabilidad.

**3. Capacitación para la elaboración de proyectos productivos.** Se realizan talleres de capacitación a los grupos organizados para la realización de sus ideas de inversión, durante un lapso de dos a tres meses, con el propósito de definir los aspectos técnicos, ambientales, de organización y financiamiento que requiera para el proyecto a manera de garantizar su éxito. Durante este proceso se mantiene una coordinación permanente con los Comités de Pueblo.

**4. Contable-Administrativo.** Se elaboraron los instrumentos de seguimiento que permitan tener información sobre las comprobaciones de la inversión financiera y de orientar a los productores a través de talleres en el manejo contable, administrativo, ventas y marcaje de ganado en los grupos de trabajo.

**5. Organización.** A través de talleres se establecen los criterios generales de organización grupal de los productores en dos aspectos: a) el grupo define sus representantes y establece sus obligaciones y compromisos; b) para la operación del proyecto, el grupo define, a través de comisiones, las responsabilidades para el

manejo de actividades que permitan el mejor éxito del proyecto, la idea es transitar a organización de productores de segundo nivel. De igual suerte se informa de las funciones, obligaciones y relación con los Comités de Pueblo y Consejo Consultivo.

**6. Ambiental productivo.** Se proponen alternativas que incidan en la aplicación de técnicas productivas ambientales sustentables, particularmente por lo que respecta a resolver problemas de alimentación, salud animal, tratamiento de excretas y suministro de agua.

**7. Asistencia técnica (Técnico- Productivo).** Corresponde al asesoramiento técnico, que permita resolver en campo los problemas técnicos productivos, de manera tal que ofrezca soluciones practicas y realista además de proporcionar los elementos necesarios que permitan ampliar los conocimientos y sistematizarlos para transitar hacia la aplicación de tecnologías de mayor eficacia con factibilidad económica y sustentabilidad ecológica.

El proceso opera, en términos generales, de la siguiente manera: los Comités de Pueblo presentan al Consejo Consultivo los proyectos productivos (una vez haber cumplido con los lineamientos y criterios para la inversión) para su validación inicial y luego son turnados al Comité Técnico para su evaluación y aprobación. De encontrarse algún inconveniente se les regresa a los productores que lo modifiquen y adecuen en talleres participativos, coordinados por los Comité de Pueblo y los integrantes del Comité Técnico. Los recursos

sólo se liberan una vez que los productores reciban la capacitación técnica específica necesaria para iniciar sus proyectos, que ayuden a aumentar las posibilidades de éxito, así como reafirmar su compromiso de hacer buen uso de la inversión, como consta en la Carta de Intención que cada grupo beneficiario firma previo a la liberación de los recursos respectivos . Una vez entregado el recurso, el comité técnico presenta su programa de trabajo al comité de pueblo y se da a conocer a los grupos financiados iniciando el seguimiento a las compras, comprobaciones, asistencia técnica.

## **II.2 Criterios para el financiamiento**

### **II.2.1 Criterios de viabilidad**

Los criterios de viabilidad de los proyectos productivos son:

- a) Grupos no menores de cinco miembros.
- b) Viabilidad social, es decir, deben responder a las necesidades de la comunidad o parte de ella.
- c) Criterios generales de sustentabilidad: los proyectos deben generar empleo, incrementar el ingreso familiar, fortalecer el arraigo y la vida productiva comunitaria.
- d) Criterios particulares de sustentabilidad: aquellos propios de cada actividad económica (agricultura, los diferentes tipos de ganadería,

pesca), incluida su dimensión ambiental, es decir, incorporar aspectos de protección, conservación y/o restauración del entorno natural.

e) Incluir el trabajo colectivo y favorecer la organización social.

f) Incluir preferentemente las posibilidades de comercialización en el mercado local o regional.

g) Comprobación de la inversión. El FDSPA opera con fondos de inversión de PEMEX y de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de 1995 a 1997, a partir de 1998 a 2002 opera con fondos de inversión de PEMEX.

## **II.2.2 Lineamientos particulares para la operación productiva**

### **Aspectos sociales y de organización**

- ❖ Los grupos deben reconocer: su idea de inversión, su método de trabajo; las funciones y relación con el Comité de Pueblo y Consejo Consultivo.
- ❖ Deben presentar propuesta de fortalecimiento grupal y organizativo, de intercambio de experiencia con otros grupos de productores, así como firmar la carta de intención.

### **Aspectos técnicos**

- ❖ El comité técnico presenta la propuesta de capacitación y apropiación tecnológica, infraestructura básica para la producción, uso adecuado de las existencias de especies

vegetales, propuesta de disposición de excretas y aguas residuales.

- ❖ Propuesta de capacitación contable, administrativa, comprobación del manejo de los recursos, registro y verificación de compras y herrajes.
- ❖ Propuesta de elaboración de dietas alimenticias para las diferentes actividades pecuarias con los recursos susceptible de uso en la región.
- ❖ Los beneficiados firmaran una carta en la que se comprometen a respetar los lineamientos de aprobación de los proyectos, que será redactada por la contraloría del Ayuntamiento del Carmen<sup>11</sup>.

### **II.2.3 Impacto y beneficios de la inversión para el desarrollo**

El padrón del Fondo para el Desarrollo Sustentable de la Península de Atasta, quedó integrado por un total de 3 956 productores, hombres y mujeres, que obtuvieron su credencial de acreditación, con el siguiente comportamiento: el 39.25% de los productores son agricultores, en tanto el 18.7% son pescadores, mientras que el 1.3% son ganaderos y el 40.75% se dedican a actividades diversas (Anexo1). El 55% son hombres y el 45% mujeres lo que deja ver la importancia de la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo (Anexo 2).

---

<sup>11</sup> IDEM

Las inversiones económicas del FDSPA, asciende a un monto de más de 19 millones de pesos en beneficio de 2 368 productores organizados en 275 grupos de trabajo (Anexos 3 y 4). El 92% de la inversión productiva se destinó a las actividades pecuarias, principalmente a la explotación bovina (Anexos 3 y 4) <sup>12</sup>.

El desempeño profesional que he venido realizando al interior del comité técnico durante el proceso de desarrollo productivo del FDSPA se desempeñó de acuerdo al programa de trabajo que se presenta al comité de pueblo y esta definido en los siete aspectos de las "Funciones del Comité Técnico del FDSPA". La evaluación de estas actividades son analizadas en el Consejo Consultivo mediante informes mensuales, que dan cuenta del seguimiento y avance de los proyectos productivos. El proceso es acompañado y coordinado con los Comités de Pueblo respectivos.

---

<sup>12</sup> MCPPA. Balance de la inversión del FDSPA 1995-1997 y h. Ayuntamiento del Carmen, Camp. 2002.

---

### **III. EVALUACION, CAPACITACION Y DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL FDSPA**

---

Las actividades que realicé durante en el período de 1995 a 2002 fue como asesor del Movimiento de Campesinos y Pescadores de la Península de Atasta y coordinador del Comité Técnico por parte de la organización social en el FDSPA siendo el responsable de la organización y capacitación de ésta instancia. El desempeño de estas actividades se realizaron de acuerdo a las líneas de acción que a continuación se describe.

#### **III.1 Evaluación de proyectos**

Los criterios de selección y evaluación de las ideas de inversión que definen los Comités de Pueblo son los siguientes:

1. Estar integrado a un grupo de trabajo.
2. Estar registrado en el padrón de productores del FDSPA.
3. No haber sido ya beneficiario del FDSPA.
4. Estar comprometido con los criterios y lineamientos de financiamiento del FDSPA, es decir, comprometerse a participar en los talleres de capacitación, asumir la responsabilidad de la carta de intención, mantener la organización de su grupo.

**5. Contar técnicamente con los requerimientos necesarios para elaborar y echar andar la idea de inversión respectiva <sup>13</sup>.**

**Una vez presentada la idea de inversión por los grupos de trabajo de cada comunidad a través de sus Comités de Pueblo en el seno del Consejo Consultivo, el Comité Técnico sesiona para analizar y discutir los criterios para la elaboración de parámetros (necesidades de inversión, costos de inversión, conceptos de adquisición, desarrollo del proyecto, proyección financiera, compromisos del grupo) que permitan la evaluación y dictaminación de ideas de inversión garantizando con ello la eficiencia de los proyectos productivos. Más recientemente se retomaron los criterios para la producción agropecuaria incluidos en el Programa de Manejo de Area Natural Protegida Flora y Fauna Laguna de Términos (ANPFF-LT).**

La elaboración definitiva del dictamen se hace a través del análisis técnico-documental y verificación de campo del Comité Técnico, con la finalidad de generar el expediente técnico por proyecto y grupos de productores organizados. Este proceso es acompañado por los Comités de Pueblo.

Los recursos financieros son liberados una vez cubierto este procedimiento, así como el aval del Consejo Consultivo en un acto público y abierto.

---

<sup>13</sup> FDSPA. Reglamento y Normas de Operación. 1995.

### **III.1.1 Expedientes Técnicos**

Los expedientes se elaboraron después de la sistematizar la información de la verificación de campo y gabinete, así se compara la información elaborada en la idea de inversión por el grupo, viabilidad y sustentabilidad técnica; en su caso modificar y adecuar las ideas de inversión en los talleres de capacitación. El expediente tiene la siguiente estructura:

1. Corrida financiera
2. Información técnica
3. Presupuesto y aportaciones
4. Estructura financiera
5. Desarrollo del hato o del proyecto en sí

Los expedientes técnicos son revisados y dictaminados por profesionales de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, quien avala la solvencia de los proyectos o en el mejor de los casos hace las observaciones pertinentes. El resultado se presenta al pleno del Consejo Consultivo para su aprobación y liberación de los recursos. Este proceso tiene una duración de tres a cuatro meses, tiempo en que son liberados los recursos para iniciar los proyectos productivos.

### **III.2 Capacitación para la presentación de ideas de inversión.**

Se diseñaron y realizaron talleres de capacitación y planeación participativa a los grupos organizados, previo a la presentación y evaluación de las ideas de inversión. Se cree conveniente realizar estos cursos durante un lapso de dos a tres meses. La finalidad es evitar los problemas que se han generado una vez que comienza a operar el proyecto. Los objetivos de los talleres son:

- Promover la participación organizada de las comunidades en el FDSPA.
- Conocer la estructura y función del FDSPA, reconociendo la importancia y función de los comités pueblo y representantes al Consejo Consultivo.
- Analizar y discutir la zonificación y plan de manejo del ANPFLLT.
- Brindar los elementos metodológicos para la elaboración y planteamiento de las ideas de inversión presentadas por los grupos de trabajo.
- Planear el futuro a partir de la aprobación de los recursos del FDSPA.
- Promover la colaboración en grupo para la solución de los problemas comunes.
- La importancia y la necesidad de replantear las propuestas presentadas.
- Discusión de alternativas tecnológicas que contribuyan a incrementar su producción y reproducción.

- o **Analizar e intercambiar conocimientos y experiencias productivas que retroalimente a los diferentes grupos.**
- o **Reconocer la diferencia entre lo intensivo y lo extensivo <sup>14</sup>.**

**Los talleres se llevan a cabo a través de cinco módulos:**

- 1. El primero consiste en un proceso de información-sensibilización, en la importancia del FDSPA: estructura y función; origen de la inversión.**
- 2. El segundo modulo hace referencia a los aspectos técnicos, su análisis, discusión y reflexión sobre la tecnificación y regulación de las actividades productivas, para un mejor uso y aprovechamiento de los elementos naturales en relación a los proyectos ganaderos, pesqueros, etc.**
- 3. El tercer modulo trata sobre aspectos ambientales y la necesidad de cubrir aspectos regulatorios que marca el ANP: su zonificación, marco normativo y actividades productivas establecidas en el plan de manejo.**
- 4. El cuarto, trata de los aspectos administrativos, básicamente al diseño, planteamiento, normas, obligaciones y aspectos técnicos-administrativo que deben cumplir las propuestas de inversión del FDSPA.**
- 5. El quinto modulo trata el aspecto de organización, se analizó la estructura, la organización, funciones y papel de cada integrante del**

---

<sup>14</sup> FDSPA, Convenio para el Desarrollo sustentable de la Península de Atasta, municipio del Carmen, Camp. 1998

grupo y tareas que deben cumplir. Se plantean ideas para el fortalecimiento para la organización <sup>15</sup>.

### **III.2.1 Elaboración y adecuación de las ideas de inversión.**

Una vez concluidos los talleres los grupos realizaron las adecuaciones a sus ideas de inversión en los siguientes aspectos.

#### **III.2.1.1 Aspecto social y de organización**

Se deja asentado el compromiso de mantener la organización del grupo, independientemente de quedar implícito su método de trabajo (grupo, subgrupo y/o individual), además de contar con una propuesta de actividades. Se acentúa la relación con los Comités de Pueblo respectivos.

Se establecieron los criterios generales de organización de los productores. Se incluyen los siguientes criterios:

- Transitar en la medida de lo posible a procesos de organización de productores de segundo nivel.
- Fortalecimiento grupal y organizacional. Se sistematizó y formalizó en las unidades de producción los reglamentos de trabajo para los grupos, formación de comisiones para el desarrollo de sus actividades.

---

<sup>15</sup> Acuerdo de Consejo Consultivo del mes de junio de 2000.

- Se promovió que los Comités de Pueblo cumplan cabalmente con su papel y funciones para regularizar la condición actual de los proyectos en cada una de las comunidades, se estableció un reglamento de sus funciones y se capacitó para la realización de ideas de inversión.

Se promovió la relación articulada de los diferentes grupos de productores, tanto en el aspecto técnico productivo como de organización y de administración y estudiar las posibilidades de obtener status jurídico como organización de organizaciones.

### **III.2.1.2 Aspecto técnico – productivo**

La propuesta debe contemplar prácticas que se desarrollen en la actividad económica sobre aspectos del uso de existencia vegetal silvestre y cultivos agrícolas para la alimentación en el ganado bovino y porcino, así como la rotación de potreros, con la finalidad de avanzar hacia la intensificación productiva.

Considerando la experiencia productiva de los pobladores, se propusieron paquetes tecnológicos en torno a la aplicación de medicamentos, elaboración de dietas y tratamientos de desechos líquidos y excretas para la elaboración de composta.

En el caso de las ideas de la actividad pesquera, el grupo se compromete que con los recursos se rehabilite el equipo pesquero, sin

incrementar el esfuerzo pesquero y dando valor agregado a sus productos.

### **III.2.1.3 Aspectos técnico- administrativo**

Se cuenta con una carta de intención donde se especifica el compromiso de los grupos a cumplir con las reglas del FDSPA. Se tienen los elementos básicos en lo contable y administrativo; se asumieron compromisos para el registro y verificación de compras y herraje, respetar los lineamientos y normas de comprobación de los fondos otorgados. Existen casos en que los grupos cuentan con libros de registro de ingresos, egresos, programas de trabajo y programas productivos.

Se diseñaron métodos y herramientas para la presentación de comprobaciones de la inversión financiera, programa de herraje así como la aceptación de capacitación en el manejo contable de los proyectos.

### **III.2.1.4 Verificación de campo**

Se realizaron visitas de verificación de campo y diagnóstico de la situación de lo que se derivaron las siguientes acciones:

- Se verificaron los terrenos destinados a la actividad productiva, se tiene la superficie y los pastos suficientes para soportar la carga animal.

- Los productores presentaron el documento que ampara el usufructo de los terrenos destinados a la actividad de explotación bovina.
- A través de la investigación–acción, los productores obtuvieron los costos en torno a las necesidades de sus proyectos.
- Existen socios en los grupos de trabajo que no cuentan con terreno para la actividad productiva, aunque hay productores que mediante carta compromiso otorgan su aval para hacer uso del terreno bajo determinadas condiciones. Con respecto a este criterio donde el Comité Técnico apoyó con un paquete agronómico, la intensificación de las actividades en espacios reducidos, siempre y cuando existiera la carta compromiso que avale el usufructo del predio en cuestión. Este criterio fue desechado más tarde debido a carecer sustentabilidad a largo plazo de las propuestas productivas, ya que una vez operado el proyecto, los dueños de los predios, en muchas ocasiones, no respetaban los acuerdos.
- Se realizaron prácticas de campo para la elaboración de dietas, composta y tratamiento de desechos líquidos orgánicos, en particular para proyectos de cerdos y aves.

### **III.3 Descripción de los proyectos.**

Se proporcionaron los elementos necesarios para ampliar los conocimientos, sistematizarlo y transitar hacia la aplicación de tecnología más intensivas, es decir, aplicar métodos de mayor eficiencia y sustentabilidad.

**Todas las actividades se realizaron en coordinación con los Comités de Pueblo y Comité Técnico a través de :**

- a. Reuniones de presentación del plan de trabajo, con los grupos de productores ya financiados.**
- b. Dar cumplimiento a las líneas de acción del programa de trabajo del comité técnico.**

Los productores porcícolas que han logrado estabilizar su producción, han adquirido los conocimientos básicos en el manejo de los cerdos reproductores, pero continuaron con problemas económicos por los altos costos de alimentación. No obstante están interesados en avanzar en su actividad y transitar a un segundo nivel de producción, sobre todo en cuanto a industrializar el producto para dar valor agregado.

Todos los proyectos visitados cuentan con un programa de producción, que en términos generales se está cumpliendo.

La asistencia técnica consiste básicamente en:

- o Establecimiento de programas para el control de garrapatas de acuerdo a un calendario establecido, así como los cambios de insecticida en forma periódica, vacunación contra carbón sintomático y pasteurosis, suplementación alimenticia con pasto más melaza, sobre todo en la comunidad de Atasta que es donde se presenta mayor crisis para la ganadería, porque la calidad de los pastizales son de menor calidad y tienen una mayor incidencia de

moscos que estrezan más al hato, así como el vitaminado, castraciones como métodos profilácticos en bovinos y porcinos.

- o Se atendieron casos de retención placentaria, así como recomendando la desinfección del cordón umbilical y el suministro de calostro a los recién nacidos.
- o Identificación y control de eventualidades patológicas, así como en la prevención de enfermedades de origen nutricional, parasitosis y mastitis. Se recomendaron prácticas para la prevención y control.

Se realizó un programa de orientación técnica en los siguientes temas:

**Bovino:**

- ❖ Control de parásitos externos
- ❖ Vacunación contra pasteurelisis y carbón sintomático
- ❖ Castración
- ❖ Cuidado del recién nacido
- ❖ Tratamiento de enfermedades infecciosas

**Porcinos:**

- ❖ Desparasitación, aplicación de hierro y vitaminas
- ❖ Castración, descolmillado
- ❖ Tratamiento de excretas para elaboración de compostas
- ❖ Programa de prevención y tratamiento de enfermedades

Existen propuestas de disposición de excretas y desechos líquidos orgánicos, así como también el de un paquete tecnológico para dietas de los animales de crianza, la aplicación de sus medicamentos técnicamente recomendables y técnicas agrícolas para cultivos

**destinados a la alimentación de aves aprovechamiento racional de especies silvestres para la alimentación de bovinos.**

**Se realizaron investigaciones para la aplicación de técnicas productivas ambientalmente sustentable, se establecieron alternativas para resolver los problemas de alimentación, salud animal, tratamiento de excretas y suministro de agua, se impulsó un programa de disposición de excretas y aguas principalmente los proyectos de cerdos. Se elaboró composta para la producción de cultivos, hortalizas y frutales, de tal suerte que se establecieron lotes testigos para la aplicación de composta y analizar sus resultados en la producción agrícola. Se propuso la utilización de leguminosas como cercas vivas para el aporte de proteína para el ganado y la fijación de nitrógeno al suelo, a su vez, se planteó la utilización de rotación de potrero, como medio de volver más eficiente e ir transitando hacia la intensificación de la actividad ganadera y como alternativa de mejor uso de las especies silvestres de la región.**

**Se generaron procesos de información, orientación y capacitación tomando como base el Programa de Manejo del Area Natural Protegida Laguna de Términos, en temas de producción agropecuaria, cumpliendo las siguientes acciones: estudio del Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna "Laguna de Términos", con los objetivos de: conocer y analizar los lineamientos bajo los cuales se propone operar los diferentes sectores productivos en la Península de Atasta; se propuso la realización de talleres de planeación participativa en dos niveles: uno destinado a la gestión ambiental por las**

autoridades de la Junta Municipal y; el segundo con los habitantes y productores a manera de determinar la zonificación y propuesta de manejo de los recursos productivos.

Se diseñó un programa de seguimiento, acompañamiento y evaluación de campo, cuya herramienta permite identificar problemas y necesidades administrativas, técnicas, de organización en el desarrollo de los proyectos financiados, buscando siempre su solución y definir la asesoría que se requiera, evaluando permanentemente los resultados. De estas visitas se derivan las recomendaciones específicas para cada grupo organizado involucrado, así como la perspectiva de contar con asesoría y generar tecnologías alternativas para el desarrollo con sustentabilidad.

### **III.3.1 Intercambio de experiencias**

Dado que la porcicultura es una de las actividades de frágil rentabilidad debido a los altos costos de producción, se hace necesario efficientar el uso de los activos que tienen que ver con el proceso. Considerando lo anterior y atendiendo a la inquietud de los productores, se realizó un evento donde participaron productores privados y productores financiados con recursos del FDSPA, lo cual aporta elementos para el diagnóstico de la situación actual que tiene que ver con lo siguiente aspectos.

- Alimentación
- Instalaciones
- Patología

- Industrialización
- Comercialización
- Organización

Sobre estos 6 ejes de discusión y análisis se desarrollo el taller se elaboró la "Memoria del primer encuentro de porcicultores de la Península de Atasta", identificando problemas y planteando alternativas de solución.

### **III.3.2 Proyectos piloto**

El seguimiento y evaluación de campo que se realizaron a los diversos proyectos financiados por el FDSPA definió el éxito en el manejo y beneficio a los diversos grupos que los integraron, debido a ello los Comités de Pueblo analizaron la necesidad de fortalecer la actividad productiva de dichos proyectos (previa evaluación y dictaminación que realizara el Comité Técnico), a través del financiamiento por la vía crediticia. La propuesta fue presentada al seno del Consejo Consultivo, donde se definieron y establecieron los criterios de selección de los proyectos productivos previamente financiados por el FDSPA determinándose una cartera de 30 proyectos donde están representadas todas las comunidades y todos los giros que a consideración del Comité Técnico cubrían los criterios establecidos para los mismos, la propuesta fue presentada al Consejo Consultivo quien determinaría la forma e institución financiera. No obstante que en el Consejo participan instituciones responsables del desarrollo sustentable (Semarnap, Sedesol, Dirección del Area Natural

Protegida, Secretaría de Desarrollo del Estado, entre otras) y ser a quienes se propuso la importancia del apoyo financiero para echar andar la propuesta, después de una evaluación que realizaron, no se presentó la posibilidad de gestión de recursos para su operación, sin más argumento que el de "no existir la viabilidad técnica, operativa y financiera." A pesar de ello el Movimiento no deja de impulsar sus proyectos, dada la necesidad de fortalecer la actividad productiva de los grupos organizados, más adelante se describe una propuesta de financiamiento para las diversas actividades productivas.

### **III.3.3 Centro de capacitación**

En paralelo a los proyectos piloto, se presentó la propuesta de operación del Centro de Capacitación Integral Agropecuario para Productores de la Península de Atasta (CCIAPA) ante el seno del consejo consulto del FDSPA. El objetivo es contar con una instancia de y para los campesinos y pescadores de las diversas áreas productivas, cuya función es capacitarse y adquirir conocimientos técnicos, administrativos, organizativos con una visión de largo plazo. Se tuvo la misma respuesta que los proyectos piloto, no hay financiamiento.

Un balance general del avance del financiamiento en beneficio de los productores, la madurez y credibilidad del Movimiento, ha permitido reflexionar y conducir sobre la necesidad de avanzar en el fortalecimiento productivo y social como una segunda fase del proyecto comunitario hacia el desarrollo regional.

---

#### **IV. PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA PENINSULA DE ATASTA**

---

A lo largo de la experiencia del Movimiento social, evalúa su proceso definiendo para ello la Propuesta de Impulsar el Desarrollo Sustentable en la Microrregión de Atasta y que consiste en lo siguiente:

Considerando que la propuesta de Desarrollo Sustentable de la Microregión Península de Atasta debe operar a través de la Dirección del Area Natural Protegida, de acuerdo con un reglamento adecuado.

Considerando que debe operarse un esquema renovado de correas de transmisión entre productores y entre éstos y las instituciones públicas.

Considerando que debe operarse con lineamientos y criterios de factibilidad productiva, económica, ambiental, social, organizativa y comunitaria.

Considerando que debe operarse con lineamientos y criterios de apoyo profesional y de capacitación técnica adecuados.

Se propone el siguiente programa, con sus respectivos proyectos, responsabilidades, metas e instrumentos operativos.

## **IV.1 Dimensión económica del desarrollo**

### **A. Financiamiento por la vía revolvante**

**Integrar un monto financiero para financiar por la vía del fondo revolvante a productores que se encuentren en condiciones económicas desventajosas.**

**Los proyectos operaran de la siguiente manera genérica: el financiador otorga los recursos, los productores lo ejercen y las ganancias obtenidas se reinvierten en el propio proyecto de acuerdo a sus progresivas necesidades.**

### **B. Financiamiento por la vía crediticia o de mercado social**

**Abrir ordenada y planificadamente créditos que permitan consolidar los proyectos hasta ahora financiados por el FDSPA y otras vías. Es decir, aquellos proyectos que técnicamente justifiquen la viabilidad crediticia.**

### **C. Capacitación-apropiación tecnológica, seguimiento, evaluación y capacitación.**

**Impulsar el Programa Regional de Capacitación para Productores Rurales. Que consiste en un conjunto de acciones integradas, que adelante se detallan, para capacitar a productores de acuerdo con las circunstancias productivas**

**concretas, tanto a los de fondo revolvente como a los de crédito.**

### **Ganadería**

- a. Financiar por la vía revolvente dos proyectos ganaderos de características intensivas y sustentables en cada una de las siguientes comunidades: Atasta, San Antonio Cárdenas, Nuevo Progreso y Emiliano Zapata.**
  
- b. Financiar por la vía crediticia a tantos grupos como el total de sus miembros que sumen un mínimo de 200 individuos en todas las comunidades.**
  
- c. Capacitación-apropiación tecnológica para lograr la tecnificación de la producción en el marco de la "transición a la sustentabilidad ambiental".**

### **Pesca**

- a. Financiar por la vía revolvente cuatro proyectos de acuacultura sustentable y tradicional en cada una de las siguientes comunidades: Nuevo Campechito, Emiliano Zapata y Atasta.**
  
- b. Financiar por la vía crediticia a tantos grupos como el total de sus miembros sume 50 personas.**

c. **Capacitación-apropiación tecnológica y actualización reglamentación a nivel comunitario de las artes y métodos de pesca.**

## **Agricultura**

a. **Financiar por la vía revolvente un proyecto en cada una de las siguientes comunidades: Puerto Rico, Nuevo Progreso, San Antonio Cárdenas y Emiliano Zapata.**

b. **Financiar por la vía crediticia a tantos grupos como el total de sus miembros sume 50 personas.**

c. **Capacitación-apropiación tecnológica para lograr la tecnificación de la producción en el marco de la "transición a la sustentabilidad ambiental".**

## **IV.2 Dimensión ambiental del desarrollo**

### **A. Proyecto de apropiación social del Área Natural Protegida**

**Lograr el compromiso de los pobladores del ANP para la gestión de la misma, a través de acciones de intercambio-formación y la apertura de espacios comunitarios para:**

**1. Informar a los pobladores de la Península de Atasta, sobre los significados de vivir y habitar dentro de una área natural protegida.**

**2. Proporcionar los elementos de conocimiento mínimos necesarios sobre el marco regulatorio del ANPFFLT.**

**3. Generar un proceso de apropiación de la propuesta de zonificación del ANPFFLT, que permita realizar un ejercicio primario de planeación del que hacer en este contexto particular a escala comunitaria, con carácter productivo y de conservación de los recursos naturales.**

**B. Planeación para el ordenamiento de las actividades productivas y de conservación de los recursos naturales a escala comunitaria**

**Ordenar a escala comunitaria el desarrollo de actividades productivas para lograr la conservación de recursos naturales en el contexto del marco normativo del ANP.**

**C. Manejo de flora y fauna**

**Elaborar el padrón de recolectores de flora y cazadores de fauna a nivel comunitario para:**

- 1. Establecer medidas de supervisión y regulación de sus actividades por las autoridades con la colaboración de los pobladores locales.**
- 2. Establecer reglamentos comunitarios para la colaboración en el cumplimiento de la norma.**

**E. Campañas de control sanitario en las instalaciones de producción pecuaria y programa de control sanitario**

**Programa de disposición de excretas y aguas servidas con el uso de tecnologías alternativas principalmente para los productores de cerdos.**

**F. Restauración ecológica**

**Reubicación de basureros e iniciar el proceso de modificación tecnológica para su manejo adecuado.**

**IV. 3 Dimensión social del desarrollo**

**Impulsar ordenada y planificadamente la vertiente de desarrollo social, sobre todo la relacionada con educación, salud, alimentación e infraestructura básica para cumplir progresivamente con las necesidades resultantes de la consulta comunitaria, tal que se avance en lo siguiente:**

## **1. Instituciones educativas y culturales**

**Mantenimiento y rehabilitación de escuelas, instituciones culturales y centros comunitarios.**

**Material, didáctico, deportivo y cultural.**

## **2. Instituciones del sector salud**

**Reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de las instituciones de salud.**

## **3. Vivienda**

**Apoyo para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de vivienda: 10 acciones por comunidad.**

## **4. Servicios**

**Introducción, ampliación, mantenimiento, reparación y calidad de los sistemas de abasto y distribución de agua.**

**Ampliación y mantenimiento de la red pública y doméstica de energía eléctrica a determinar.**

**Servicios diversos (relleno de calles y lotes, alcantarillado, banquetas) a determinar.**

**Mantenimiento y rehabilitación de las comisarías ejidales y las iglesias a determinar.**

**5. Cultura, recreación y deportes**

**Eventos deportivos diversos**

**Eventos culturales diversos <sup>16</sup>**

---

<sup>16</sup> Propuesta de Trabajo del MCPFA. 2003.

---

## **V. CONCLUSIONES DEL PROGRAMA**

---

### **V.1 Financiero**

De las seis comunidades financiadas durante estos siete años de operación del FDSPA se tiene un avance del 60% de beneficiados inscrito en el padrón con una inversión de \$19 377 861.00, distribuidos en 275 proyectos productivos beneficiando a 2 388 productores, con un promedio de inversión por productor de \$8 114.00 pesos.

Si bien es cierto del padrón de beneficiarios, destacan en mayor proporción la actividad agrícola (39%), mientras que los pescadores representan el 19%, quienes se dedican a otras actividades el 41% y los productores que dedican su actividad a la ganadería alcanza apenas el 1%. No obstante las inversiones realizadas por el Fondo a las diversas actividades productivas muestra el siguiente panorama:

Del total de proyectos productivos financiados a la fecha el 88% son ganaderos (bovino, porcino y aves), beneficiando al 55% del total del padrón de productores del FDSPA (el total de empadronados son 3 956 socios) y con una inversión que representa el 92% del monto total del Fondo hasta ahora financiado.

Los proyectos pesqueros representan el 7% del total de proyectos financiados en beneficio del 3% de los socios organizados en el padrón del Fondo y con el 4% del monto total hasta ahora invertido.

El resto de los proyectos se distribuyen en diversas actividades productivas (abasto, costura, zapatería, quesería, tortillería y refaccionaria) cuya inversión representa el 4% de los recursos invertidos a la fecha por el FDSPA beneficiando al 2% del total del padrón de productores.

El impacto por comunidad tiene el siguiente comportamiento:

Nuevo Campechito. Se destinó el 3% del monto total de las inversiones del FDSPA realizadas de 1995 a 2002 en 16 proyectos (6% del total del total de proyectos financiados por el FDSPA) en beneficio de 90 socios organizados (3% del total del padrón de beneficiarios del FDSPA) que significa el 58% del total del padrón de beneficiarios del FDSPA de la comunidad.

Emiliano Zapata. Se invirtió el 11% del monto total destinado por el FDSPA realizadas de 1995 a 2002 en 40 proyectos productivos (15% del total de proyectos financiados por el FDSPA) en beneficio de 346 socios organizados (9% del total del padrón de beneficiarios del FDSPA) que significa el 86% del total del padrón de beneficiarios del FDSPA de la comunidad.

**Nuevo Progreso.** Se invirtió el 29% del monto total destinado por el FDSPA realizadas de 1995 a 2002 en 92 proyectos productivos (33% del total de proyectos financiados por el FDSPA) en beneficio de 662 socios organizados (16% del total del padrón de beneficiarios del FDSPA) que significa el 54% del total del padrón de beneficiarios del FDSPA de la comunidad.

**San Antonio Cárdenas.** Se invirtió el 30% del monto total destinado por el FDSPA realizadas de 1995 a 2002 en 50 proyectos productivos (18% del total de proyectos financiados por el FDSPA) en beneficio de 678 socios organizados (17% del total del padrón de beneficiarios del FDSPA) que significa el 57% del total del padrón de beneficiarios del FDSPA de la comunidad.

**Atasta.** Se invirtió el 20% del monto total destinado por el FDSPA realizadas de 1995 a 2002 en 51 proyectos productivos (18% del total de proyectos financiados por el FDSPA) en beneficio de 440 socios organizados (11% del total del padrón de beneficiarios del FDSPA) que significa el 58% del total del padrón de beneficiarios del FDSPA de la comunidad.

**Puerto Rico.** Se invirtió el 7% del monto total destinado por el FDSPA realizadas de 1995 a 2002 en 26 proyectos productivos (10% del total de proyectos financiados por el FDSPA) en beneficio de 172 socios organizados (4% del total del padrón de beneficiarios del FDSPA) que

significa el 80% del total del padrón de beneficiarios del FDSPA de la comunidad<sup>17</sup>.

En términos relativos, la comunidad de Emiliano Zapata cubre casi en su totalidad el número de beneficiarios de su padrón (86% de su padrón comunitario), en ese mismo orden sigue Puerto Rico, Atasta, Nuevo Campechito, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas. Las comunidades donde se concentra el mayor número de empadronados son Atasta, San Antonio Cárdenas y Nuevo Progreso y son en ellas donde se distribuyeron el mayor porcentaje de los recursos financieros, no obstante en términos proporcionales los beneficiarios por comunidad apenas alcanza el 50%, mientras que los pueblos más pequeños han sido beneficiados en proyectos productivos casi en la totalidad de sus empadronados. El Fondo no definió ésta situación como una política de distribución proporcional de los recursos.

En este proceso, sólo una persona (0.0085%) malversó los fondos de inversión y cinco grupos (3.8%) invirtieron a una idea distinta a la original. En el primer caso, el proceso de denuncia judicial está incompleto; y en el segundo caso, si bien se considera que la inversión fue aprovechada productivamente, se ha determinado que en adelante no es válido invertir en una idea que no sea la original.

---

<sup>17</sup> Fuente: (MCPA) Balance de al Inversión del FDSPA 1995-1997 y H. Ayuntamiento del Carmen, Campeche. Comprobación de la inversión 1998-2002.

## **V.2 Organizativo**

**Cohesión comunitaria.** Salvo algunas excepciones, los grupos financiados tienen un carácter familiar y están integrados por parientes en línea directa -padres, hijos, hermanos y esposos- de una o dos familias y la representación del grupo es asignada a personas consideradas como "cabeza de familia", lo que ha permitido una mayor cohesión del grupo dado que cuando los integrantes son sólo conocidos, sin ningún lazo familiar que los una, la división es más frecuente. La conclusión es que la experiencia dicta las formas concretas que la comunidad elige para realizar sus proyectos. Es decir, a nadie se debe forzar a trabajar de tal o cual manera. No obstante, tanto para la asistencia técnica como para el proceso de comprobación permanece el criterio de operar en grupo.

El proceso de toma de decisiones se lleva a cabo de manera informal en reuniones con el mismo carácter que se llevan a cabo sin periodicidad regular, pero con frecuencia (dado el carácter familiar de los grupos) y de manera extraordinaria en función de eventos alrededor de aspectos productivos, de comercialización, de supervisión y/o asesoría técnica; en estas reuniones el representante del grupo juega un papel fundamental, que en ocasiones es registrada en actas de asamblea o reuniones grupales. Debe destacarse que, cuando se forman subgrupos, siguen esta misma lógica, reportando los eventos extraordinarios al representante formal del grupo y este en la mayoría de los casos al Comité de Pueblo.

En términos generales, los grupos (incluidos los subgrupos) no cuentan con un reglamento de trabajo por escrito y formalizado entre los miembros. No obstante, cuentan en todos los casos con reglas acordadas verbalmente que el representante de grupo se encarga de hacer cumplir. Declaran estar respetando el Reglamento del Fondo para el Desarrollo Sustentable de la Península de Atasta y el compromiso que firmaron en la Carta de Intención como miembros del Movimiento de Pescadores y Campesinos de la Península de Atasta, cuando recibieron el apoyo económico.

### **V.3 Técnico**

En relación al padrón original existe un incremento del 4 000% en la actividad ganadera, al pasar de 51 a 2 171 personas que se dedican a esta actividad.

Por otra parte, un hecho contrastante, es el incremento de la inversión a las actividades ganaderas. La explicación del caso es el siguiente:

1. La microrregión de Atasta es el paso de transición hacia la cultura maya campechana, donde se asentaron inmigrantes chontales y mestizos del vecino estado de Tabasco con una cultura, en particular productiva, dedicada a la actividad ganadera. Las nuevas generaciones crecidas y nacidas en la región fueron creando las condiciones productivas para generar la actividad, es decir, fueron desmontando extensiones de selva

para la siembra de pastos destinados a la explotación extensiva de la ganadería.

2. A inicios de los 90's, el golfo, pero en particular en el estado de Campeche, el "amarillamiento letal" en los cocoteros desbastaron las huertas de coco. Los productores encontraron en el FDSPA una alternativa del cambio del uso del suelo, destinando éstas superficies a la siembra de pastos y cultivos forrajeros para el uso de la ganadería.
3. Desde el punto de vista del productor, la actividad ganadera no requiere de mucha inversión, sobre todo de mano de obra que los absorba; ven ésta actividad como una fuente de ahorro que se va incrementando, con el crecimiento del hato, al paso de los años.
4. La ganadería es una actividad que permite la diversificación productiva y es complementaria a la actividad agrícola, toda vez que ésta ha ido deteriorándose técnicamente debido al problema de plagas en la región.
5. Históricamente la ganadería de bovinos ha sido fuente de riqueza como de poder y la imagen del ganadero es del hombre exitoso y reconocido. Dado que en las sociedades agrarias el ascenso social no se mide sólo por la acumulación económica sino también por el status que ésta propicia, es natural que las aspiraciones de muchos campesinos se fijen en la imagen del ganadero como el símbolo del éxito social, poniendo en segundo plano la rentabilidad específica de dicha actividad. Los campesinos quieren tener ganado mayor porque éste genera

ingresos, porque constituye un ahorro, porque da seguridad y por último –pero no al final- porque otorga prestigio social.

En principio estos proyectos operaban de forma tradicional (ganadería extensiva). Sin embargo, se ha logrado que la mayoría trascienda hacia una ganadería más intensiva, con un mejor manejo de sus potreros, tanto de capacidad de carga animal como del mejoramiento de calidad de pasto de la región, así como la rotación de potrero.

En la dimensión ambiental, en términos generales, su avance tuvo algunas limitantes para incidir en el proceso de los proyectos debido a: 1) la falta de cultura productiva de sustentabilidad; 2) la insuficiencia de los recursos de inversión para impulsar nuevas tecnologías; y 3) la ausencia real de políticas institucionales de desarrollo productivo ambiental.

Los logros al respecto son:

En la ganadería se logró impulsar y hacer posible que los grupos incorporarán la siembra de cerco vivo que entre otras funciones son la de servir de sombra para el ganado, alimento (cocoite, san ramón) y desde luego en un futuro como madera (maculi).

Se les capacitó en el uso y manejo correcto de medicamentos, garrapaticidas, vacunas, así como la importancia de su uso y desechos sobrantes dado que se encuentran en una Área Natural Protegida.

En cuanto a los proyectos dedicados a la porcicultura, en su mayoría fueron capacitados para el uso de las excretas de cerdos para la elaboración de composta orgánica, lo cual nos llevo a promover la utilización de abono orgánico tanto para la agricultura como para el cultivo de hortalizas.

Se aplicaron y se difundieron el uso de métodos tradicionales para el control de algunas enfermedades leves como sarna, diarrea, fiebres, con lo cual se evito el uso de algunos antibióticos y de agentes químicos que pueden ocasionar daño al medio ambiente si no son usados adecuadamente y con cierta precisión.

Desde esta visión de la producción pecuaria a corto plazo es muy difícil lograr cambios, sin embargo si se puede incidir a futuro en un nuevo enfoque, y es el de que los productores tiene en este caso, la ganadería en forma extensiva, justificado por el hecho de que se trata de un conocimiento tradicional empirico que se ha venido desarrollado de una generación a otra, para obtener los cambios es necesario plantearlo como una alternativa económicamente más rentable y que a su vez permita mejorar el manejo de los hatos ganaderos, esto se propone lograr a través de talleres participativos sobre el tema, donde desde luego, habrá visitas a ranchos donde se desarrolle esta actividad ganadera de forma intensiva, bajo lo cual se esperara cumplir el objetivo de ir formando una nueva cultura de los pequeños ganaderos hasta lograr que la tomen como suya y forme parte de su vida ganadera cotidiana.

**Por otra parte se considera necesario un cambio, ya que de seguir la actividad ganadera como opera hasta hora, pronto los campos de pastoreo de ganado serán insuficientes, lo cual traerá como resultado una mayor tala de las áreas destinadas a manglares para convertirlas en praderas de pastoreo, actividad que se ha venido realizando en otros estados (Tabasco, Veracruz, Chiapas), donde la vegetación natural ha sido sustituida por campos de pastoreo para el ganado.**

**Alternativas. Se ha detectado en algunos casos resistencia de los productores para la aplicación de alternativas técnico-productivas, aunque se considera importante realizar propuestas con proyectos clave o exitosos que permitan trabajar coordinadamente propuestas que incidan hacia un manejo intensivo de las actividades pecuarias:**

- **rotación de potreros**
- **utilización de cercos eléctricos**
- **utilización de cercos vivos**
- **utilización de leguminosas**
- **sistemas de manejo holístico**

**Todas estas propuestas tienen que ver con el planteamiento de criterios para la selección de proyectos piloto.**

**La asesoría técnica brindada para los proyectos visitados ha sido oportuna hasta hoy; no obstante hace evidente una deficiencia en recursos humanos; infraestructura y recursos materiales para cumplir**

oportunamente con el programa necesario para acompañar este proceso de apropiación tecnológica.

Un problema que no ha hecho crisis pero que se perfila en este sentido es la alimentación para el caso de los proyectos porcino, de avicultura y de engorda de ganado bovino, en la medida en que se está generando una dependencia importante por el consumo de alimentos balanceados. En este sentido los productores de estos tres tipos de proyectos han iniciado un proceso que tiende hacia el uso de existencia de vegetales silvestres para la alimentación, el cultivo agrícola destinado a la alimentación pecuaria (aun incipiente), la rotación de zonas de cultivo con las de recolección de vegetales silvestres.

#### **V.4 Impacto social**

En el campo, hoy por hoy, el mejor programa de empleo es el que impulsa espontáneamente la economía doméstica. El fortalecimiento de condiciones para evitar el desempleo, la generación inmediata potencial de empleos, tanto como del incremento del ingreso, son el piso que permiten el arraigo y el fortalecimiento de la vida comunitaria.

En su mayoría, los beneficiarios tenían algún tipo de ocupación, de tal manera que las nuevas inversiones han fortalecido las condiciones para evitar el crecimiento del desempleo. Pero a la vez algunos proyectos han creado nuevos empleos. Si consideramos que para los proyectos destinados a la actividad bovina de doble propósito, por

cada 100 animales se genera un empleo permanente y tres eventuales.

Por su parte las mujeres juegan un papel muy importante en el desarrollo de los proyectos (especialmente en la producción de cerdos), en tanto miembros de los grupos de trabajo y ayudando al trabajo familiar en los proyectos productivos. Se ocupan en el 80% de los proyectos y son cabeza del 50% de los grupos.

Existe una participación de los niños prácticamente en todos los proyectos especialmente en los que se sitúan en los solares, o bien en los que se encuentran situados a distancias relativamente cortas de los poblados. Es una decisión de la mayoría de los grupos incorporar a los niños al trabajo para irlos preparando para el futuro. No existe remuneración alguna para ellos en términos formales.

En razón de lo anterior, resulta obvio que el impacto de los proyectos han incrementado el ingreso familiar o tienden a incrementarlo en la medida en que maduran.

## **V.5 General**

En términos generales el balance resulta positivo. Sin embargo, es imperativo profundizar en algunos aspectos esenciales como condición necesaria para que el proceso cumpla cabalmente con sus propósitos y objetivos. Las estrategias originales fueron tres: la optimización de los procesos de operación de Pemex para reducir o eliminar sus impactos

al medio ambiente que incluye un sistema permanente de evaluación y monitoreo a cargo de institutos de investigación de reconocido prestigio; la constitución de un fondo financiero para inversiones productivas de desarrollo sustentable; y construir órganos y mecanismos democráticos para la operación del Acuerdo. A estas, se sumaron posteriormente las siguientes: declaratoria de zona prioritaria de desarrollo y sus implicaciones; el diseño del Plan de Manejo del Área Natural Protegida de Flora y Fauna de la Laguna de Términos; y el establecimiento de una mesa de concertación para analizar la política de expansión de las actividades de Pemex y sus repercusiones -ambientales y socioeconómicas- en la región, particularmente en lo que respecta a la perforación de los pozos Gabanudo I y la construcción de la planta de nitrógeno, así como la participación de la sociedad en las tareas de vigilancia.

Los “focos rojos” del balance para el movimiento son los siguientes:

No existen condiciones necesarias ni suficientes para emitir juicios de valor acerca de las acciones que ha realizado Pemex para cumplir con sus compromisos ambientales, que consistieron básicamente en el estudio de impacto ambiental y utilización de tecnología menos agresiva en sus actividades de exploración y extracción del petróleo, principalmente por cuanto respecta a las emisiones de gases a la atmósfera de la planta recompresora; del mantenimiento de la red de distribución de gas y petróleo a Cd. Pemex y que esta distribuida en gran parte de la microrregión; los impactos a las actividades agropecuarias y de salud de los habitantes.

**La alternativa de crear una instancia civil de evaluación en la materia que operó a través de la ANP desvió sus objetivos y sus miembros se corrompieron, dilapidando una oportunidad inédita en la relación de la sociedad civil con Pemex que no sólo había aceptado la viabilidad de la instancia sino que incluso la financió.**

**Si bien la inversión financiera ha llegado directamente a los productores y ha sido aplicada a proyectos productivos previamente avalados por el Comité Técnico, no han superado aún la lógica tradicional para transitar a la cabal aplicación de los criterios de sustentabilidad con que fueron diseñados, por las causas antes señaladas.**

**La capacitación puede mejorarse sustancialmente, sobre todo si las condiciones profesionales de trabajo del Comité Técnico son las necesarias para cumplir adecuadamente con su tarea<sup>18</sup>.**

**Los órganos y los métodos para la toma democrática de decisiones deben revisarse para fortalecerse, con la plena operación del Consejo Ciudadano y la Contraloría Social. Además, los Comités de Pueblo deben dotarse de un reglamento propio que les permita sistematizar su acción y fortalecer sus funciones. La dimensión del bienestar social es,**

---

<sup>18</sup> Después de un año de operación, el Comité Técnico insistió constantemente en contar con los instrumentos e infraestructura para la realización de sus actividades profesionales: equipo de computo, oficina, equipo y material de medicina veterinaria, material bibliográfico, equipo y material de oficina, papelería, línea telefónica, vehículo y gastos de operación para el traslado a las comunidades. Después de tres años de trabajo, sólo se adquirieron dos equipos de computo. No obstante los técnicos de la organización social al no tener respuesta, al año de operación del FDSPA, con nuestros recursos aportamos un vehículo, un equipo de computo (computadora, impresora, escanner), una línea telefónica con internet, acondicionamos una parte de nuestra vivienda como oficina, aportamos mobiliario y equipo de oficina, papelería, de tal suerte que ello nos permitiera tener las condiciones mínimas profesionales.

**definitivamente, una asignatura pendiente.**

**De otra parte, para el Movimiento resulta indispensable redefinir la lógica general del análisis de los planes de desarrollo petrolero en la entidad a partir de poner en el tapete de la discusión la necesidad de una política de desarrollo regional que coloque el énfasis en la ventaja comparativa de la posesión del recurso natural, de tal manera que sea pivote y detonador de una poderosa economía diversificada y ambientalmente sustentable, como condición necesaria para que la estrategia y el proceso en la Península de Atasta alcance su más profunda dimensión.**

**La lógica de una distribución equitativa general de los beneficios petroleros entre estados y municipios desde el gobierno federal ha mostrado ampliamente sus límites, entre otras razones porque el costo del deterioro ambiental no se distribuye de igual manera, sino que es asimilado íntegramente por aquéllas regiones donde se realiza la actividad petrolera. Es decir, la discusión sobre el Plan de Manejo del ANPFFLT, no cobra sentido sólo en sí misma, sino en un contexto más amplio, sobre todo porque se perfila claramente como el área privilegiada de los planes de expansión de la paraestatal.**

**De ahí la preocupación de que la política ambiental del país conciba a las áreas naturales protegidas como un objetivo en sí mismo y establezca su manejo especializado, sin atender los procesos externos que la determinan. Es decir, se manejan de manera especial los recursos del área natural, pero no así los de su entorno. Dicho de otra**

manera: ¿de qué sirve proteger tan importante zona de humedales si la cuenca hidrográfica que le da vida y razón de ser, seguirá siendo manejada sin criterios de sustentabilidad?.

De ahí que nos formulemos una pregunta incómoda para las autoridades ambientales: ¿cuál fue el ordenamiento ecológico del territorio que sustentó la determinación y el decreto del área natural protegida?. En la mesa de concertación donde se discutieron los planes de expansión petrolera en la zona, la cuestión clave es precisamente si las condiciones del área natural protegida permiten tal actividad y, en última instancia, cuáles podrían ser sus límites.

Tal ejercicio valdrá la pena si se suman voluntades para incidir en la raíz de los fenómenos, superando la práctica de los eventos cuya única trascendencia es justificar un qué hacer que evade precisamente lo trascendente.

## **VI. ANEXOS**

**ANEXO 1. PADRON DE BENEFICIARIOS DEL FDSPA POR LOCALIDAD Y ACTIVIDAD PRODUCTIVA**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>AGRICULTORES</b>	<b>GANADEROS</b>	<b>PESCADORES</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL</b>
Puerto Rico	89	10	30	87	216
Atasta	221	28	249	264	762
San Antonio Cárdenas	570	2	90	529	1191
Nuevo Progreso	588	8	142	491	1229
Emiliano Zapata	65	0	156	181	402
Nuevo Campechito	20	3	73	60	156
<b>Total</b>	<b>1553</b>	<b>51</b>	<b>740</b>	<b>1612</b>	<b>3956</b>

Fuente. Fondo para el Desarrollo Sustentable de la Península de Atasta. 1995

**ANEXO 2. COMPOSICION GENERICA DEL PADRON DE  
BENEFICIARIOS DEL FDSPA**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Puerto Rico</b>	<b>122</b>	<b>94</b>	<b>216</b>
<b>Atasta</b>	<b>463</b>	<b>299</b>	<b>762</b>
<b>San Antonio Cárdenas</b>	<b>633</b>	<b>558</b>	<b>1191</b>
<b>Nuevo Progreso</b>	<b>653</b>	<b>576</b>	<b>1229</b>
<b>Emiliano Zapata</b>	<b>213</b>	<b>189</b>	<b>402</b>
<b>Nuevo Campechito</b>	<b>96</b>	<b>60</b>	<b>156</b>
<b>Total</b>	<b>2180</b>	<b>1776</b>	<b>3956</b>

Fuente. Fondo para el Desarrollo Sustentable de la Península de Atasta. 1995.

**ANEXO 3. CONCENTRADO POR COMUNIDAD DEL TOTAL DE LAS  
INVERSIONES REALIZADAS DE 1995 A 2002 EN EL FONDO PARA EL  
DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PENINSULA DE ATASTA**

<b>COMUNIDAD</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>SOCIOS</b>	<b>MONTO DE INVERSIÓN</b>	<b>%</b>
<b>Nuevo Campechito</b>	<b>16</b>	<b>90</b>	<b>679 480</b>	<b>3</b>
<b>Emiliano Zapata</b>	<b>40</b>	<b>346</b>	<b>2 236 400</b>	<b>11</b>
<b>Nuevo Progreso</b>	<b>92</b>	<b>662</b>	<b>5 566 236</b>	<b>29</b>
<b>San Antonio Cárdenas</b>	<b>50</b>	<b>678</b>	<b>5 804 747</b>	<b>30</b>
<b>Atasta</b>	<b>51</b>	<b>440</b>	<b>3 804 740</b>	<b>20</b>
<b>Puerto Rico</b>	<b>26</b>	<b>172</b>	<b>1 286 258</b>	<b>7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>275</b>	<b>2 368</b>	<b>\$19,377,861.00</b>	<b>100%</b>

Fuente. MCPPA. Balance de la inversión del FDSPA 1995-1997y Ayuntamiento del Carmen, Camp. 2002.

**ANEXO 4. CONCENTRADO POR ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TOTAL DE LAS  
INVERSIONES REALIZADAS DE 1995 A 2002 EN EL FONDO PARA EL  
DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PENINSULA DE ATASTA**

ACTIVIDAD	PROYECTO	SOCIOS	MONTO DE INVERSIÓN	%
Pecuario*	242	2 171	17 870 541	92
Pesca	19	113	865 770	4
Abasto	7	42	301 785	2
Costura	2	10	86 530	.5
Zapateria	1	6	36 000	.2
Quesería	2	13	87 235	.6
Tortillería	1	5	50 000	.3
Refaccionaria	1	8	80 000	.4
<b>TOTAL</b>	<b>275</b>	<b>2 368</b>	<b>\$19 377 861</b>	<b>100%</b>

\* Bovino, ave y porcino.

Fuente. MCPPA. Balance de la inversión del FDSPA 1995-1997y Ayuntamiento del Carmen, Camp. 2002.

## **ANEXO 5. LOCALIZACION DEL AREA DE TRABAJO <sup>19</sup>**

La península de Atasta se ubica en los siguientes límites: al este con la Laguna de Términos, al sur el sistema fluvial-lagunar Pom-Atasta, al oeste con el estado de Tabasco y al norte con el Golfo de México. Se encuentra dentro del Área Natural Protegida de Flora Y Fauna de la Laguna de Términos, decretada como tal en junio de 1994 y de la cual ya existe un plan de Manejo aprobado. Se encuentran 7 comunidades: Puerto Rico, Atasta, San Antonio Cárdenas, Nuevo Progreso, Emiliano Zapata, Nuevo Campechito y la Rivera de San Francisco.

### **Hidrología**

En la región de la Laguna de Términos se distinguen tres unidades geohidrológicas. La unidad predominante está constituida por materiales no consolidados por materiales de origen lacustre y palustre entre los que predominan las arcillas de baja permeabilidad, lo cual restringe mucho la posibilidad de almacenamiento de agua. Incluye entre otras, las zonas circundantes a los Ríos Candelarias, Chupad, Marentes y Piñas, Palizada y San Pedro y San Pablo. La calidad del agua de los pozos varía entre dulce, tolerable y salada, y su uso principal es doméstico con precauciones.

En la región de la Laguna Términos desemboca una parte de la principal red hidrológica de las zonas costeras mexicanas del Golfo de

---

<sup>19</sup> La información de este apartado fue tomado del Anuario estadístico del estado de Campeche de 2002. INEGI.

México, constituida por los ríos Mezcalapa, Grijalva y Usumacinta, los cuales han desarrollado un amplio complejo fluvio-lagunar estuarino que incluye a los ríos Palizada, Chumpán y Candelaria; a la lagunas litorales Pom-Atasta-Puerto Rico, San Carlos, Del Corte y al sistema Palizada-del Este-San Francisco-El Vapor, Balchacah (Sitio Viejo), Chacahito y la Laguna de Panlao.

## **Clima**

De acuerdo con la clasificación climática de Köppen modificada por García, (1964, 1973, 1981) la región de la Laguna de términos presenta tres diferentes tipos de clima. a) clima cálido subhúmedo intermedio con lluvia en verano (aw1 (w) en Isla Aguada, frente a la Boca de Puerto Real; b) clima cálido subhúmedo con mayor humedad (Aw2(w) en la zona que rodea a la Laguna de Términos, incluyendo la Isla de Carmen, y c) clima cálido húmedo (el más húmedo de los subhúmedos) con abundantes lluvias en verano Am(f) en la zona de Palizada, Pom-Atasta hasta el Río San Pedro.

Considerando los patrones anuales de temperatura ambiental, precipitación y régimen de viento, han sido determinante tres climáticas. Época de lluvia, de junio a octubre; época de norte, de octubre a febrero, caracterizada por vientos de norte acompañados con lluvias ocasionales y época de secas, de febrero a mayo.

# Mapa del Estado de Campeche

FALTA DE ORIGEN  
NO SIS...



GOLFO DE MEXICO

CALKINI  
HECELCHAKAN

TENABO  
CAMPECHE HOPELCHEN

CHAMPOTON

CARMEN

ESCARCEGA

CALAKMUL

PALIZADA

CANDELARIA

GUATEMALA

BELICE

QUINTANA ROO

2-18

81-A

**Golfo de México**

Península de

Atasta

Ciudad del  
Carmen

**Laguna de  
Términos**

**Campeche**

10 Km



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

81-B

81-B

## **Fisiográfica**

La región de la Laguna de Términos forma parte de la provincia fisiográfica llanura Costera del Golfo. La plataforma continental frente a la Laguna corresponde a los extremos sureste y suroeste de las provincias geológicas Bahía de Campeche y Sonda de Campeche. La Bahía de Campeche es una extensión marina de la Cuenca Macuspana-Tabasco, en tanto que la Sonda de Campeche es una amplia plataforma carbonatada con topografías casi llana hacia la subprovincia Península de Yucatán, y terrígena hacia la subprovincia Zona Pantanosa de Tabasco.

## **Clasificación del suelo**

La región de laguna de Términos presenta seis clases principales de suelo: 1) Gleysol eútrico y mólico; 2) Feozem calcárico; 3) Solonchack; 4) Regosoles eútricos y calcárico; 5) Histoso y; 6) Vertisol pélico. Estos tipos de suelos representan una amplia gama de características en cuanto a su fertilidad y capacidad de soporte para la práctica de actividades agrícolas y ganaderas.

Así mismo permiten el desarrollo de muy diversas comunidades vegetales como la selva mediana perennifolia, el pastizal, el popaltular y el manglar.

## **Flora**

De forma específica para el ANP de laguna de Términos, éste tiene un amplio mosaico de asociación vegetales terrestre y acuáticos tales como vegetación de dunas costeras, manglares, vegetación de pantano como tular, carrizal y popal, selva baja inundable, palmar inundable, matorral espinoso inundable, vegetación riparia, selva alta-mediana y vegetación secundaria, además de la vegetación de la fanerógamas permanente inundadas como son los pastos marinos.

Todas estas asociaciones vegetales han generado una alta diversidad, para la cual se reportan al menos 84 familias con un total de 374 especies, de las cuales tres especies están catalogadas como amenazadas (*Bletia purpurea*, *Bravaisia integerrima*, *B. Tubiflora*); una en peligro de extinción (*Habenaria bractescens*), y otras cuatro tienen requerimiento de protección especial (*Rhizophora mangle*, *Avicennia germinans*, *Laguncularias racemosa*, *Conocarpus erecta*).

## **Fauna**

Como consecuencia de la gran productividad y diversidad en asociaciones vegetales y habitats, se registran una alta diversidad faunística, que es detallada en el estudio de declaratoria del ANP. Se tiene reporte de al menos 1468 especies tanto terrestre como acuáticas. De éstas, 30 especies de anfibios, reptiles, aves y mamíferos se consideran como endémicas para el país. Además, se reportan 89 especies con diferentes grados de riesgo o amenaza a su

existencia como la cigüeña jabirú, manatí, cocodrilo, tepezcuintle, mapache, ocelote, jaguar y tortuga marina, entre otros, mientras que por su importancia cinegética y de consumo, 132 especies tienen importancia comercial.

Existe una alta diversidad faunística que caracteriza los diversos ambientes de la región de la Laguna de Términos. En esta área gran parte de la fauna es semitropical caribeña, representado para alguna de las especies de Sudamérica su límite septentrional. Asimismo, se encuentran enriquecida por la presencia de varias especies neárticas, tales como el venado cola blanca y varios roedores que han emigrado desde Norteamérica.

No obstante, de los diversos ambientes característicos de la región de la Laguna de Términos, existen pocos estudios sobre las asociaciones de fauna terrestre definidas considerando la región en particular y, dado que los pantanos y los manglares tienen el papel ecológico de funcionar como zonas de refugio, alimentación, anidación, crianza o descanso para muchas especies de animales tanto terrestre como acuática.

## **Población <sup>20</sup>**

En el XI censo General de población y vivienda del estado de Campeche(1990) el municipio del Carmen registro un total de población de 179, 795 habitantes, Su dinámica poblacional en los

---

<sup>20</sup> INEGI. XI censo General de población y vivienda del estado de Campeche(1990).

últimos treinta años ha sido muy similar a la del resto de los municipios en el estado y el país, concentrado casi a la mitad de su población en la cabecera municipal. En 1970 el 45.16% de los habitantes radicaba en Cd. del Carmen, en 1980 el 50.10%, en 1990 el 46.61% y en el conteo de 1995 el 63.64%.

Los registros de alzas y bajas en las tasas de crecimiento del municipio, observados desde el año de 1970, tiene su origen, principalmente, en las características que se han impuesto a la zonas desde la época precolombiana. Históricamente, la dinámica poblacional de Carmen fluctúa en íntima relación con las épocas de depresión o franca expansión de ciertas actividades productivas y tendiendo a reaccionar a la fuerza que ejercen dichas actividades sobre la población.

Las seis localidades que integran la Península de Atasta, reportan, en conjunto, un total de 9,093 habitantes en 1995, representando el 5.06% de la población municipal. Tres de las seis localidades se ubicaron, en ese mismo año, entre las diez más pobladas del municipio ( Nuevo Progreso con 3,134 hab., San Antonio Cárdenas 2,515 y Atasta 1,848). Al igual que el resto, el área de estudio ha tenido tasas fluctuantes de crecimiento poblacional, el periodo 1980-1990 fue de gran crecimiento (la población creció en un 50.3%) lo que, en parte, puede relacionarse con el auge petrolero del periodo 1997-1981.

Con base en las proyecciones de población realizadas, se estima que

para el año de 2010, el área tendrá un población aproximada de 14,622 habitantes con una tasa de crecimiento intercensal de 2.75, un poco mas alta que las estimadas para el estado de Campeche y el municipio del Carmen que resultaron con 2.62 y 1.37 respectivamente ésta última ya refleja el impacto de la formación del municipio de Escárcega y aunque negativa para el periodo 2000-2010, su tendencia es hacia un incremento paulatino.

La densidad poblacional en la zona (hab/km<sup>2</sup>) tampoco ha quedado fuera de las fluctuaciones referidas. A nivel municipal ésta tuvo un periodo de franco crecimiento también en el periodo 80-90 donde el valor de la misma fue de 10.7 hab/km<sup>2</sup> siendo mayor que la estatal que fue de 8.1. Ambas, la municipal y la estatal, desde entonces, han ido en aumento de tal suerte que para 1995 la densidad era de 12.4 hab/km<sup>2</sup>, en ambos niveles. A pesar de estas cifras, Campeche sigue considerándose como uno de los estados cuya densidad poblacional se ubica en los rangos mínimos definidos por CONAPO, dentro de los que la densidad promedio nacional fue en el periodo 1980-90 de 33.88 hab/km<sup>2</sup> y durante el cual algunos otros estados como Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato y Puebla registraron, en algunas áreas urbanas, datos que oscilaron entre .50 y 100 hab/km<sup>2</sup>. El área urbana con mayor densidad en la zona es, sin duda, Cd. del Carmen que con un registro aproximadamente de 276 hab/km<sup>2</sup> la ubica dentro del rango de ciudades promedio en la Republica Mexicana, sin considerar que la Cd. de México concentra más de 5,000 hab/km<sup>2</sup>.

## **Vías de comunicación terrestre**

**Dentro del municipio del Carmen existen 660 Kilómetros de carreteras de las cuales el 51.6% son vías principales pavimentadas, el 1.8% secundarias y el 46.4% son caminos rurales o vecinales. El Carmen es el segundo municipio en el estado en lo que se refiere a la extensión de su red carretera (19.63% del total de la red estatal) y el primero en cuanto a extensión de caminos principales pavimentados (27.0%).**

**De entre las vías terrestre más importante se encuentra la carretera federal 180 que enlaza la región del Golfo con el resto del país y recorre la zona de NE-SO, misma que con la terminación del puente Zacatal (una de las más importante obras de la SCT en el período) la Comunicación se agiliza y se elimina el último cruce de panga en la región.**

**Aunado a esto, los habitantes de la península enfrenta uno de los problemas que desde 1992 se presentó con el "programa Nacional de Modernización Carretera", con el que pretendió, a partir de la construcción de "súper-carreteras concesionadas", modernizar las comunicaciones terrestres en todo el territorio nacional; el resultado de esto ha sido un encarecimiento de los costos en el peaje y una falta de acceso al servicio a las poblaciones que requieren transportarse o transportar insumos o mercancías y que no cuentan con infraestructura suficiente, como los pequeños propietarios, campesinos y pescadores.**

## **Agricultura**

De las 1,313,489 ha de superficie municipal, en el Carmen se destinaban 60,283 a las actividades agrícolas dentro de las cuales los principales cultivos son de maíz, arroz, chile verde y frijol en terrenos de temporal (86.0% de la superficie), con una baja tecnificación y el destino de la cosecha es el mercado interno.

Dentro del área de la península la agricultura se lleva a cabo de manera diversa, principalmente debido a las características fisiográficas de la misma ya que al poseer amplias zonas de humedales, pantanos y esteros las posibilidades de suelo apto para la agricultura no son muchas.

Los tipos de actividades agrícolas que se desarrollan son las de temporal y tornamil en parcelas para los cultivos cíclicos y algunas perennes y de traspatio con algunos cíclicos y perennes. El sistema de cultivo denominado de tornamil se inicia en julio con la preparación de los almácigos en la misma parcela, durante julio y agosto esto son regados permanentemente para que en octubre –luego de levantar la cosecha de temporal- los almácigos sean sembrados en las partes bajas de las parcelas donde la humedad del terreno es mayor y permita que las plantas crezcan para en diciembre sean cosechadas y comercializadas.

El ciclo completo del tornamil abarca desde julio hasta enero de cada año. De manera particular en las comunidades de Atasta, Puerto Rico,

**San Antonio Cárdenas, Nuevo Progreso y Emiliano Zapata, por las condiciones de salinidad que imperan en los suelos de Nuevo Campechito, la agricultura solo se realiza en el traspatio y con algunas especies sólo para el autoconsumo familiar.**

**La comercialización de los productos se lleva a cabo fundamentalmente en Cd. del Carmen, el resto junto con la producción de traspatio se destina al autoconsumo y el intercambio. Como en toda la Republica Mexicana ha ocurrido, aquí también el DIF introdujo los huertos familiares, éstos no han tenido ninguna producción ya que el programa se quedó en la fase de distribución de semilla y a diferencia de otras comunidades donde a pesar de la burocracia del DIF la población retomó los cultivos y autogestivamente los mantiene, en la península solo se los dejó en la fase mencionada y la producción de hortalizas continua llevándose a cabo de manera tradicional.**

### **Ganadería**

**Dentro del Estado de Campeche, el municipio del Carmen es el segundo productor de ganado bovino (23,708 cabezas) con variedades de Cebú, la mayor parte del ganado es de doble propósito (carne y leche) y en su mayoría se destina para el mercado interno. El resto del inventario ganadero del municipio reportó para el año de 1992 un total de 2,850 cabezas de ganado porcino, 709 de ovino y 36,526 (pollos de engorda).**

**Dentro del área no se ubican sitios de pastizales importantes y mucho**

menos establos. El tipo de ganadería que se realiza es extensiva de traspatio, la mayor parte del ganado es para doble propósito y para el autoconsumo.

### **Silvicultura**

Dentro de estado de Campeche la actividad silvícola ha disminuido de manera considerable de tal suerte que en los últimos años (1985-1996) la producción maderable tanto de especies no maderables (especialmente las gomas) se incrementó en un 52.0%. Las actividades silvícolas con registro en el municipio del Carmen se concentran en la producción de especies maderables (tanto para rollo como para tabla) y la especies preciosas como: la caoba, cedro y guayacán.

Dentro de la región no hay explotación silvícola de especies maderables, mas bien se orienta hacia la producción de energía, ya que la utilización de la leña todavía es una práctica común dentro del área y básicamente se concentra en la explotación de mangle, tanto para su uso directo como en la producción de carbón vegetal en los hornos que todavía funcionan, a pesar de las restricciones y multas impuestas por la PROFEPA en relación con la explotación de especie mencionada.

### **Pesca**

Una de las actividades económicas más importantes del sector

primario y la tercera después de la petrolera y el comercio, es la pesca, que dentro del municipio del Carmen es desarrollada en altura y mediana altura, las especies comerciales más importante son el camarón (blanco, rosado y café) y de escama (sierra, pargo, guachinango y charal), otras especies como el ostión, jaiba y caracol.

La actividad pesquera del estado de Campeche ha estado íntimamente ligada a Cd. del Carmen y la Laguna de Términos, incluso la producción pesquera de la zona es la más representativa del estado además de concentrar una de las flotas camaronera más importantes del país. Sin embargo, la producción camaronícola ha disminuido drásticamente en los últimos trece años ya que en 1981 el volumen total de captura de camarón ascendió a 8,270 toneladas y en 1996 solo se obtuvieron 4,250 toneladas de la misma manera la producción de ostión ( que por las condiciones naturales de la laguna tributarias de Atasta-Pom, sobre todo los bancos de alrededor de las ruinas de Huarixé, hacían de la captura ostrícola una actividad con amplias posibilidades) ha disminuido considerablemente en el mismo periodo ya que de 1,731 toneladas en 1981 pasó a 1,225 en 1992 y en 1996 hubo un descenso de más del 80%. En toda el área (incluyendo la península) existen 420 embarcaciones de altura de las cuales 398 son camaroneras, 22 escameras y por ultimo existen registradas 4,829 de pesca ribereña.

Uno de los problemas más significativos de esta actividad es el gran porcentaje de pesca y captura sin registro que se comercializa de manera independiente a las cooperativas existentes en la zona y que

el año de 1992 ascendió, según la SEPESCA, al 50.0% del total de la producción. Lo anterior no es un problema exclusivo del Carmen ya que ocurre a nivel nacional y encuentra su origen en los problemas constitutivos, organizativos y de financiamiento que enfrenta la mayor parte de las cooperativas y los pescadores independientes.

A nivel local la pesca forma parte importante de las actividades económicas, sociales y culturales de las comunidades de la península. La pesca que más se lleva a cabo es la ribereña, de campería, mediana altura y trampeo para la jaiba. Las especies de escama que más se pescan son sierra, mojarra, tilapia y róbalo. En los esteros se lleva a cabo la campería para el camarón. También una especie de importancia en la zona es la pesca de la almeja gallito. El destino de la producción pesquera de la zona es Cd. del Carmen y aquellos especímenes que no cubren las condiciones para su comercialización (principalmente talla) se destinan al autoconsumo. La jaiba es el único producto que se beneficia en la zona, ya que aquellos especímenes que no reúnen las características para su comercialización, son desulpadas por la mujeres de la comunidad y comercializados en Cd. del Carmen.

## **Industria**

Dentro del municipio las industria predominante son la extractiva con las actividades que PEMEX desarrolla intensivamente en la sonda de Campeche y la manufactura con el procesamiento del camarón que va desde el congelado pasando por las pulperas y el empackado; también

se desarrollan actividades importantes en los procesos de secado y salado de productos de escama. Dentro de Cd. del Carmen existen fabricas de hielo, congelado y empacadoras de pescado y mariscos y plantas de secado y salado de pescado. A nivel local la actividad industrial no tiene ningún nivel de desarrollo, salvo en caso de la despulpadora de jaiba y la planta recompresora PEMEX. Sin embargo y dada la importancia de PEMEX en la zona, la actividad industrial tiene un efecto indirecto en la conformación de las relaciones económicas de la península, además de esto es importante considerar, no solo para las actividades industriales, la próxima construcción y puesta en marcha de la planta productora de nitrógeno que PEMEX tiene proyectada.

### **Comercio y servicios**

Dentro del municipio del Carmen y fundamentalmente en Cd. del Carmen, el sector servicios está representado por establecimientos comerciales, financieros y turísticos. La actividad más importante es la explotación de petróleo crudo que en 1992 representó 9,017,270,600 pesos según la delegación de la SHCP en la terminal de Cd. del Carmen, en segundo lugar se encuentra los productos químicos con 3,758,300 pesos y por último el paquete laminado con 123,500 nuevos. Las exportaciones que siguen en importancia son las de productos ganaderos y apícolas<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> La información de este apartado fue tomado del Anuario estadístico del estado de Campeche 2000.

---

## **BIBLIOGRAFIA**

---

**Aguilar, Luis, et. alt. Historia no contada de hombres, mujeres y vacas. UICN, Universidad de UTRECHT, Universidad Nacional de Costa Rica, San José, 1996.**

**Castañeda, Camey Itza, Murga, María Luisa. Diagnóstico Socioeconómico de la región de Términos. 1998.**

**CONAPO. Indicadores nacionales de pobreza, 1995.**

**Fondo para el Desarrollo Sustentable de la Península de Atasta (FDSPA). Reglamento y Normas de Operación. Mimeo. 1995.**

**Fondo para el Desarrollo Sustentable de la Península de Atasta (FDSPA). Convenio para el Desarrollo Sustentable de Atasta, municipio del Carmen, Camp. 1998.**

**INEGI. Censo de población y vivienda del Estado de Campeche. 2000.**

**INEGI. Censo agropecuario del Estado de Campeche. 2000.**

**INEGI. Anuario estadístico del estado de Campeche. 2000**

**INE-SEMARNAP. Programa de Manejo del Area de Protección de**

**Flora y Fauna Laguna de Términos. México. INE. 1997.**

**Movimiento de Campesinos y Pescadores de la Península de Atasta (MCPPA). Acuerdo para el Desarrollo Sustentable de la Península de Atasta. Mimeo. 1995.**

**Movimiento de Campesinos y Pescadores de la Península de Atasta (MCPPA). Balance de al Inversión del FDSPA 1995-1997.**

**H. Ayuntamiento del Carmen, Campeche. Informe de inversión del Fondo para el Desarrollo Sustentable de la Península de Atasta (FDSPA) 1995-2002.**

**Programa de ecología, pesquerías y oceanografía del Golfo de México (EPOMEX). Diagnóstico integral de la problemática ambiental de la región de Atasta.**

**Padrón de Beneficiarios del FDSPA. 1995.**

**Tarrio, María y Concheiro, Luciano. La sociedad frente al mercado. Ediciones La Jornada, UAM – Xochimilco. México 1998.**